



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**“DISEÑO DE UN ESTUDIO DE CASO DE ENSEÑANZA EN
LÍNEA SOBRE HOMOSEXUALIDAD Y DERECHOS
HOMOPARENTALES PARA BACHILLERATO”**

TESIS

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

René Alejandro Acosta Dávila

DIRECTOR DE TESIS

Dra. Yunuen Ixchel Guzmán Cedillo



**® Facultad
de Psicología**

Ciudad Universitaria, CD. MX., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, por abrirme las puertas de sus instalaciones y permitirme vivir mi sueño de ser psicólogo; espero responderle con honor, ética y especialmente con la promesa de tocar vidas para mejorarlas y llevar en alto la responsabilidad de esta gran profesión.

A mi asesora de tesis, la Dra. Yunuen Ixchel Guzmán Cedillo, por enseñarme las maravillas de la Psicología educativa, por darme la oportunidad de trabajar en un brillante proyecto educativo, y por sus valiosas orientaciones para que este proyecto pudiera salir adelante ¡Muchas gracias por su tiempo y paciencia! Le prometo jamás olvidar y aplicar lo aprendido.

A mi revisora de tesis, la Dra. Ana Celia Chapa Romero, quien ha sido mi ejemplo a seguir por su trabajo clínico con pacientes, por inspirarme a estudiar y descubrir más sobre los temas de sexualidad y género, y por siempre estar dispuesta a escuchar ideas e impulsarlas para que se vuelvan realidad ¡Muchas gracias por darle impulso a mi proyecto!

A la Dra. Georgina García Rodríguez, por revisar con talento y dedicación cada una de las palabras aquí escritas, por sacudir mis ideas y empujarme a un desafío más, pero siempre con su apoyo constante. Muchas gracias por ayudarme a consolidar esta propuesta y a reconocerla como una herramienta importante para la educación, muchas gracias por todo.

A la Mtra. Ofelia Reyes Nicolat, por su gran paciencia y su gran consejo que dio soporte a esta tesis, pero especialmente le agradezco su gran lección sobre los temas de sexualidad, que en este caso, no solo se quedan en esta líneas, sino en mi vida profesional. ¡Muchas gracias!

A la Mtra. Gloria Careaga Pérez, por aceptar mi solicitud de apoyo, por motivarme a continuar investigando en temas tan relevantes como este, y por hacerme reflexionar acerca de la importancia de los programas educativos en sexualidad para el bienestar social. ¡Muchas gracias!

Al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), por premiar e incentivar este proyecto en su 7° Concurso de tesis sobre discriminación en la Ciudad de México, por su orientación profesional que fue de utilidad para mejorar el texto y por su compromiso total para apoyar la investigación que ayuden a prevenir y erradicar la discriminación. ¡Muchas gracias por todo!

Al proyecto DGAPA-UNAM-PAPIME PE301819 “Evaluación y desarrollo de recursos educativos abiertos” por su apoyo económico que hizo posible el uso de la herramienta para la creación de material audiovisual y material de evaluación, lo que resultó de vital importancia para el desarrollo de esta tesis. ¡Mil gracias!

DEDICATORIAS

A mis padres, quienes me enseñaron que aun desde el nido más humilde se puede soñar con alcanzar el cielo.

Mamá: Gracias por ser esa luz y guía para mis más fuertes batallas, y aunque a veces me vuelvas un poquito loco, una parte de mí lo disfruta porque me recuerda que nadie tiene a una súper mamá como tú.

Papá: Gracias por inculcarme valores, principalmente el de responsabilidad y constancia, pues fuiste tú quien me enseñó a luchar por todo lo que quiero hasta alcanzarlo, a no decaer ante la adversidad y a conocer un mundo a través de los libros para enfrentarlo, aún con magia e historias fantásticas.

Gracias mamá y papá por darme la vida, por todo su amor infinito y por todos sus sacrificios hechos para que pudiera llegar hasta donde estoy ahora. No olviden cuánto los amo y los admiro, prometo no olvidar el camino a casa, ni tampoco olvidar el camino correcto que siempre me enseñaron.

A mi hermana, quien ha sido un ejemplo de vida profesional porque siempre ha luchado por salir adelante y ha dedicado mucho empeño por su carrera y por ayudar a otros que la necesitan. Gracias por ser ejemplo, apoyo y amor. Y también gracias a su esposo, *Salvador*, por todos esos momentos de convivencia que han sido increíbles y que me ayudan siempre a tener un desestrés.

A mi tía Irma, a quien mis palabras nunca serán suficientes para expresarle absolutamente todo mi agradecimiento y cariño que le dedico. Agradezco su apoyo, sus palabras y especialmente cada momento que me acompañó en mi travesía por la facultad. Aunque no lo sepa, siempre me inspiró a ser mejor persona y sentirme orgulloso, me inspiró a trabajar en lo que me gusta y a no olvidar ese disfrute que la vida nos da en cada momento. Gracias por ser ese ejemplo de amor, dedicación y constancia. Gracias por todo, tía, la quiero muchísimo y siempre podrá contar conmigo, así como yo sé que cuento con usted.

A mis amigas y amigos: Samara, Daniela, Adriana, Ariatna, Cintli, Reila, Mariana, Michelle, Isela, Noemí, Juan, Wilberth, Rubén, Bryan y Claudio porque ustedes son parte de mi felicidad, porque siempre me sostuvieron en los malos momentos y me acompañaron en los mejores de mi vida. Muchas gracias por recordarme dónde está, de verdad, lo importante de la vida, por siempre ser mi apoyo incondicional. Los quiero muchísimo y saben que siempre pueden contar conmigo.

A Ricardo, mi analista, quien no solo me enseñó las maravillas del psicoanálisis, sino que también me enseñó que la vida es una maravilla. Gracias por ayudarme a crecer, a ser mejor persona y nunca dejar de creer en la magia para iluminar mis más oscuros momentos. Gracias por ser ese ejemplo profesional de dos grandes labores: Psicología y Psicoanálisis.

DEDICATORIA ESPECIAL

Cuando me encontraba desarrollando este proyecto de tesis, estaba muy emocionado porque a lo largo de mi formación como psicólogo he revisado acerca del tema, y además cruzaba el eje de una experiencia personal. Al tiempo que avanzaba, buscaba información y de pronto algo llamó mi atención, lo que hizo que me detuviera un momento para pasar de la emoción a la conmoción, y es que al estudiar temas de sexualidad y orientación sexual es casi obligatorio reflexionar también temas como la discriminación. Al revisar los resultados de encuestas sobre discriminación y homofobia en México, realmente me sorprendí, y no por el hecho de que la discriminación fuera una novedad para mí, sino por el hecho de que aún en el siglo XXI, los índices de actitudes y conductas discriminatorias siguen manifestándose de forma elevada y frecuente. A pesar de ello, y al superar la conmoción de ese momento, admito que también surgió un momento en el que hice consciencia sobre la importancia de desarrollar un proyecto educativo para que las personas pudieran cuestionar sus creencias y aprender lo que es la diversidad sexual, y puedo decir que eso fue también lo que me inspiró a trabajar muy duro en este trabajo.

Por esa razón, y aprovechando estas líneas, dedico también esta tesis a todas las personas homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales, quienes siempre están en constante lucha por la defensa de sus derechos que, por desgracia, han padecido el constante señalamiento de la homofobia y la discriminación, sin olvidar a aquellos que también fueron víctimas de violencia y que incluso tuvieron que pagar con su propia vida la injusticia y la ignorancia de otros.

Si eres una persona de la comunidad LGBTI, o incluso eres una persona heterosexual, que has sido señalada por apoyar los derechos y la no discriminación, te recuerdo que cuentas conmigo, porque como dicen: “La unión hace la fuerza”, y tampoco quiero que olvides lo mucho que vales por tus sentimientos, tus habilidades, tus capacidades y tus sueños, pues te comparto que personas como A. Einstein, V. Van Gogh, F. Kahlo, W. Disney, P. L. Travers son tan solo algunos famosos que tuvieron dificultades, pero que a pesar de ello, siempre he admirado porque lo que hicieron y crearon fue algo mucho más grande que sus propios obstáculos. Y ni hablar de Alan Turing, Leonardo Da Vinci, Oscar Wilde o Freddie Mercuri que son personas que han marcado la historia sin importar su orientación sexual. Todos somos diferentes porque somos una diversidad, pero en un sentido de crear, construir, pensar, luchar, apoyar, sentir y amar, todos somos iguales y todos valemos. Como futuro psicólogo, estoy seguro que cualquiera es capaz de lograr aquello que se proponga, principalmente el propósito de ser feliz y ser libre.

-Con todo cariño, René A. Acosta-

ÍNDICE

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	ii
Capítulo 1 Estudio de Caso de Enseñanza	1
Orígenes del Estudio de Caso de Enseñanza (ECE).....	1
Concepto de ECE.	2
Modelos de diseño educativo.	6
Características del ECE.....	9
Antecedentes y beneficios del ECE en la educación.....	12
Capítulo 2 Familias homoparentales en la CDMX	16
Concepto de familia.....	16
Tipos de familia.	19
Homosexualidad y la familia homoparental.	22
Los obstáculos de las familias homoparentales: discriminación y homofobia en la CDMX.....	28
Capítulo 3 Propuesta de ECE en línea sobre familias homoparentales para estudiantes de bachillerato	39
ECE en línea: ¿Qué tan diferente es ser gay? El caso de Arturo.....	39
Planteamiento del problema.	40
Pregunta de investigación:.....	41
Objetivo general.....	41
Objetivos específicos.	41
Método.	42
Un ECE sobre homoparentalidad para el CCH.....	42
Objetivos del ECE en línea con respecto al programa de estudio de la materia de Psicología II del CCH.....	44
Participantes.	44
Material.....	45
Instrumentos de evaluación del ECE.....	45
Técnicas de recolección de información.	45
Procedimiento.....	46
Capítulo 4 Discusión y conclusiones	60
Discusión	60
Conclusiones.....	61
Prospectivas.....	62
REFERENCIAS	63
ANEXOS	68

RESUMEN

El objetivo de esta tesis es diseñar y validar un Estudio de Caso de Enseñanza (ECE) en línea titulado “¿Qué tan diferente es ser gay? El caso de Arturo” como propuesta psicoeducativa sobre homosexualidad y derechos homoparentales para estudiantes de bachillerato. El diseño del ECE se realizó con base en la integración de las propuestas de Wasserman (1994), Urias y Bautista (2007) y Vázquez (2011).

El diseño y validación del ECE se divide en cuatro fases: 1) diseño de la presentación del ECE a través de un video, en el cual se realizó un guión y se revisó con jueces expertos de contenido; 2) diseño de la secuencia didáctica, en la cual se exponen las actividades con sus respectivos objetivos y los recursos utilizados; 3) alojamiento del ECE en el sitio web, en el que se utilizó la herramienta *Google Sites* y se creó una licencia *Creative commons*; 4) fase de evaluación del sitio donde se aloja el ECE, en el que participaron dos jueces expertos y evaluaron de forma independiente los resultados, tanto del sitio, como del ECE.

El resultado es un ECE con 62.14% de concordancia general y una kappa de Cohen de 0.58, mientras que el sitio en el que se alojó obtuvo un porcentaje de concordancia general del 75.67% y una kappa de 0.68, siendo así un ECE válido alojado en un sitio educativo en línea desde una postura constructivista de la enseñanza que busca lograr un aprendizaje profundo y promover tanto las habilidades como la convivencia entre los estudiantes de bachillerato con respecto a la diversidad en la sexualidad desde una postura biopsicosocial al evaluar la información y tener la oportunidad de debatir diferentes formas de entendimientos representadas en la propuesta.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis refiere que la enseñanza de temas que generan controversia a los estudiantes de bachillerato es una labor compleja ya que requiere el cuestionamiento de creencias y ejercer la comprensión ante la gama de diferencias de opinión por parte de los docentes. Además, es importante que al momento de enseñar, no solo se transmita el conocimiento sino que también se desarrollen habilidades como la búsqueda y manejo de la información, y se obtengan experiencias para que los estudiantes afronten desde una edad temprana situaciones de la vida real que la sociedad necesita atender. Cabe mencionar que el conocimiento es también una labor social, ya que en el área de la educación se demanda que los estudiantes estén capacitados para intervenir en la resolución de problemas. Para que se logren en su mayoría los objetivos anteriores, la enseñanza puede apoyarse en un diseño educativo de un estudio de caso de enseñanza (ECE) sobre determinado tema, pues como se encuentra contenido en el presente trabajo, es una técnica que toma en cuenta esas necesidades educativas y, de acuerdo con lo que reportan algunos autores ante su uso, se pueden obtener amplios beneficios.

El diseño del ECE se dedicó al tema de la homosexualidad y los derechos homoparentales, el cual es tema de importancia a nivel mundial y espacialmente en México ya que se siguen manifestando cambios en la legislación para el matrimonio igualitario y la adopción por parejas del mismo sexo, y a pesar de ello, también se sigue presentando la parte en contra a través de actos de discriminación fundamentadas en creencias sin sustento científico.

En ese sentido, el desarrollo de esta tesis se concentra en la descripción de la elaboración del caso con fundamentos en la Psicología de la educación y los hallazgos que se muestran en investigación educativa sobre el ECE, además del uso de tecnologías para darle vida a los personajes que integran el caso en tanto representan a las múltiples miradas que están inmersas en el tema de los derechos de las familias homoparentales.

En consecuencia, el objetivo de esta tesis es diseñar y validar un ECE en línea como propuesta psicoeducativa sobre homosexualidad y derechos homoparentales para estudiantes de bachillerato. Se tomó la decisión de que la propuesta se dedicara a esta población, pues a pesar de ser necesario generar conocimiento y reflexión en la población en general, se aprovechan los espacios formales de aprendizaje cuando se cursan materias basadas en un programa de estudio que les permite aprender al respecto como parte de una labor social inherente a la educación, además de que la adolescencia es una etapa contundente ya que es donde surge más interés y preguntas sobre estos temas.

Los capítulos que conforman este trabajo son cuatro:

El primer capítulo se concentra en repasar el origen del ECE, además de definir su concepto a través de la revisión documental de los diferentes autores que han investigado y creado modelos de esta técnica, pasando por sus características y usos, concluyendo con los beneficios educativos que mantiene con los estudiantes en el conocimiento y desarrollo de habilidades.

En el segundo capítulo el lector puede encontrar el concepto de familia definido por algunos autores, algunos tipos de familia se exponen y se ahonda en el tema de homosexualidad y el concepto de la familia homoparental, incluyendo también los obstáculos a los que se enfrentan a través de la discriminación y la homofobia, concluyendo con la revisión de encuestas situadas en la Ciudad de México.

En el tercer capítulo el énfasis se encuentra en el diseño y la evaluación del caso, es decir, la metodología que incluye el antecedente del proyecto, planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivo general y específicos, el método con los participantes, instrumentos de evaluación, técnicas de recolección de información, y las fases del procedimiento, concluyendo en el diseño, alojamiento y la evaluación para obtener los resultados y someterlos a un análisis estadístico.

En el cuarto capítulo se presenta la discusión del diseño y la validación del ECE con respecto a los modelos utilizados por algunos autores y las conclusiones de la tesis.

Se finaliza con un recuento personal acerca de la experiencia del diseño y la validación del ECE, además de las sugerencias y expectativas para investigaciones futuras.

Capítulo 1
Estudio de Caso de Enseñanza

“La educación no es la respuesta a la pregunta. La educación es el medio para encontrar la respuesta a todas las preguntas”.
-William Allin, 1970-

La educación ha pasado por distintas transformaciones, sin embargo, en la actualidad mantiene la esencia de brindar atención a todas las necesidades, incluso las sociales, pues se encarga de brindar conocimiento a todas las personas que se desempeñan en diversos ámbitos. De esta forma, la educación es en sí misma una labor social que se mantiene de ideas, conocimientos, supuestos, pensamientos y genera aprendizaje.

El presente capítulo se enfoca en la definición y explicación del Estudio de Caso de Enseñanza (ECE) como estrategia didáctica para el aprendizaje. Es importante aclarar que el estudio de caso no es lo mismo que el Aprendizaje Basado en Casos (ABC) ya que este último hace alusión al aprendizaje que se construye a través de la revisión de diversos casos y que fomentan la práctica de conocimientos y habilidades. Por ese motivo, el ABC es definido como una estrategia didáctica constituida por un conjunto de experiencias o situaciones de la vida real presentadas en forma de narrativa, con la finalidad de reflexionar sobre el curso de acción elegido y proponer acciones alternativas ante tales situaciones. (Urias y Bautista, 2007).

En contraste, el ECE nació a partir del ABC. Es una técnica de enseñanza que utiliza un solo caso para su estudio, funge como una herramienta base que se presenta a través de un relato basado en la realidad ya sea escrito o digital (apoyándose, este último en el potencial que las tecnologías ofrecen).

En ese sentido, en el siguiente apartado se exponen los orígenes, el concepto, los modelos, las características, y los antecedentes del ECE en la educación.

Orígenes del Estudio de Caso de Enseñanza (ECE).

El ECE tiene ya una larga historia. Puede afirmarse que los casos siempre se han utilizado en forma de ejemplo o problema práctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir del Siglo XIX comienza el paradigma imperante de la

investigación científica de las ciencias sociales y en donde se adoptaba cada vez más la generación de resultados objetivos de manera similar a las ciencias naturales. El ECE por su lado fue adoptado como una técnica de observación y análisis de situaciones específicas con mayor profundidad, sin embargo, su concepción fue modificándose y comenzó a utilizarse con más frecuencia como instrumento pedagógico.

En un principio los casos comenzaron a utilizarse en forma de ejemplo o problema práctico. La casuística, típica de la filosofía escolástica medieval, utilizaba casos para resolver problemas morales o religiosos.

En 1870 Christopher Columbus Langdell, profesor de la Universidad de Harvard, empezó a enseñar leyes haciendo que los estudiantes leyeran casos en lugar de leer libros de texto ya que involucraba un planteamiento de soluciones hipotéticamente reales de casos concretos (en Platt, 1992).

Hacia 1914, el caso se formaliza como método de enseñanza en el programa de Derecho, bajo el término "Case System". El método pretendía que los alumnos buscaran la solución a una historia concreta y la defendieran (Castro, 2017).

Pero es en el año de 1935 cuando el método cristaliza en su estructura definitiva y se extiende, como técnica docente, a otros campos. Se perfecciona, además, con la asimilación del "role-playing" y del sociodrama que son otras dos técnicas de enseñanza las cuales, en pocas palabras, consisten en representar o dramatizar una situación problemática concreta de la vida real.

El estudio de casos como estrategia didáctica también se utilizó en esa universidad dentro de la Escuela de graduados en Administración. A partir de estas experiencias, ha sido ampliamente desarrollada en la formación de profesionales en el campo del Derecho, la Administración de empresas y organización, Medicina y Ciencias políticas, entre otros. Actualmente está teniendo una notable aplicación en el ámbito de las ciencias sociales (Martín., s. f.).

Concepto de ECE.

La palabra *caso* es clave para las diferentes definiciones que los autores han proporcionado al concepto de *estudio de caso de enseñanza*, a través de sus investigaciones y aplicaciones metodológicas.

En términos básicos, de acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2018) la palabra *caso* viene del latín *casus*. Una de las diez acepciones que da el

diccionario de la RAE es “*suceso o acontecimiento*”; mientras que la décima acepción es un “*relato popular de una situación, real o ficticia, que se ofrece como ejemplo*”.

Esta última definición ofrece un acceso al uso educativo que el ECE tiene, pero no solamente como ejemplo, sino como una presentación o representación de situaciones reales de la vida que son complejas y que requieren del estudiante investigación y aplicación de conocimiento, generando experiencia.

Kulak y Newton (2014) afirman que:

“... Un caso es un medio de enseñanza presentado como una narración que se asemeja a situaciones de la vida real que proporcionan un contexto claro y un personaje central, espécimen o elemento, donde es necesario resolver una dificultad. Las descripciones de los casos pueden ser ambiguas, pero deben contener suficientes detalles para obtener un análisis e interpretación activos...” (p. 458).

Vázquez (2011) citando a Coll, Mauri y Onrubia (2008) plantea que:

“... Un caso es una situación que plantea un problema abierto, se presenta en forma de narrativa y puede tomarse directamente de la vida real o elaborarse específicamente con un carácter “realista” para formar parte de una determinada propuesta instruccional que tiene como fin o propósito la implicación de los alumnos en la elaboración de propuestas de análisis del caso, así como de soluciones viables. Todo esto bajo el entendido de que se experimente la complejidad, la incertidumbre y las contradicciones que generalmente acompañan el análisis y la toma de decisiones en las situaciones reales...” (p. 55).

El ECE es un relato basado en la vida cotidiana real donde se formulan una serie de preguntas guías a los estudiantes relacionadas a una problemática o dilema cuya forma de presentación involucra las diferentes ideas y puntos de vista en que se podría abordar el caso (Stavros, Pantelis, Ioannis y Frank, 2007).

García, Beltrán, Guzmán y Gasca (2010) lo definen como:

“...El ECE es una estrategia didáctica basada en una narrativa que aborda problemas o situaciones reales, y que permiten el análisis y discusión profunda entre los estudiantes que lo aborden...” (p. 5).

Kulak y Newton (2014) expresa que:

“... El ECE es un escenario basado en la vida cotidiana, donde se formulan las preguntas de estudio relacionadas con un caso particular, cuya forma de presentación involucra las diferentes ideas y puntos de vista. La narrativa puede ser acompañada apoyando la información o herramientas de andamiaje que faciliten construcción del conocimiento; herramientas tales como artículos de investigación, resultados oratorios, o proyecciones de video...” (p. 458).

William (2005) sustenta la utilidad del ECE ya que define esta estrategia como:

“...La presentación de un dilema y la investigación que implica para estimular y apuntalar la adquisición de conocimiento, habilidades y actitudes en los estudiantes, dando oportunidades de que desarrollen actividades colaborativas, las cuales incluyen la generación de hipótesis y la consolidación e integración del aprendizaje que generan experiencia...” (p. 577).

Castro (2017) expresa en torno a la problemática la siguiente definición:

“...Un estudio de caso es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto...” (p. 5).

De acuerdo a las definiciones anteriores puede entenderse que el ECE es una herramienta educativa elaborada y presentada en forma de narración o relato en el que se expone una problemática central ambigua y donde se formulan a los estudiantes una serie de preguntas guía relacionadas.

El objetivo es involucrar a los alumnos en la elaboración de propuestas de análisis y vías de solución a través de un personaje principal, brindándoles un contexto claro y dándoles información que propicia la adquisición de conocimiento, habilidades y actitudes en los estudiantes, facilitando

oportunidades de que desarrollen actividades colaborativas, las cuales incluyen la generación de hipótesis y la consolidación e integración del aprendizaje que generan experiencias.

En este sentido, la problemática a resolver presentada en el ECE tiene un abordaje y una dimensión de utilidad amplia, porque no solo ofrece conocimiento y habilidad, sino respuestas a interrogantes o planteamientos de distintas temáticas y de visiones de diferentes sectores que construyen los estudiantes.

McNaught (2005) reporta que el ECE tiene como objetivo permitir a los estudiantes ponerse en el papel de ser un actor en la escena presentada y, por lo tanto, tienden a participar en el aprendizaje y tratan de conectar lo que están aprendiendo con las experiencias previas.

Choi (2008) considera que uno de los objetivos esenciales para la educación superior es ayudar a los estudiantes universitarios a desarrollarse como profesionales capaces de lidiar con el mundo real y sus problemas en situaciones complejas y dinámicas, que permiten razonar y reflexionar decisiones.

Pérez, Vázquez y Díaz (2014) creen firmemente que acercar al alumno a casos reales que planteen situaciones problemáticas repletas en sí mismas de dudas, dificultades, ambigüedades y cuestiones sin resolver es una forma de tener en mano una fuente de aprendizaje valiosa, pues no solo se trata de experiencias de la realidad, sino que además involucran naturalmente el vínculo de la teoría con la práctica. Es decir, no se trata solo de hacer reflexionar a un alumno a través de cuestionamientos, sino de presentarle situaciones cotidianas que afectan la vida diaria y disparar en éste la motivación de poner en práctica el conocimiento que posee.

En la actualidad, el docente ha dejado fundamentalmente de ser quien informa para ser facilitador del proceso de aprendizaje, al involucrar de una forma mucho más activa a los estudiantes (Perrenoud, 2004). En este contexto, la utilidad del empleo de metodologías de aprendizaje activas es incuestionable y la técnica del ECE busca cumplir con este elemento esencial.

Al respecto, Golich (2000) plantea una analogía muy ilustrativa entre un profesor que enseña mediante casos y un director de orquesta, que nos permite ver el importante papel mediador que desempeña el docente:

“...Un profesor que enseña mediante casos se asemeja a un director de orquesta. Así como el director de orquesta es un conductor que crea música mediante la coordinación de las ejecuciones individuales, al proporcionar señales claves a los ejecutantes y al saber que sonidos deben producirse, un profesor que enseña con un caso genera el aprendizaje por medio de promover observaciones y análisis individuales, al formular preguntas clave y al conocer que resultados de aprendizaje espera que logren sus estudiantes. Y así como el director de orquesta no hace música por sí solo, el profesor tampoco genera aprendizaje por sí solo; cada uno depende de las elecciones individuales y colectivas para lograr las metas establecidas...” (p. 2).

A través de estas definiciones y características, puede afirmarse que el ECE cumple un proceso sistematizado con funciones en torno a la comprensión de contenidos y a su vez busca la construcción de ambientes de aprendizaje que se caracterizan por promover no solo el conocimiento, sino habilidades que se refuerzan a través de la resolución de dilemas cercanos a la vida real, brindando experiencia al estudiante.

Dicho de otro modo, Urias y Bautista (2007) afirman que el propósito del ECE es generar una reflexión sobre las soluciones dadas por diferentes personas (diferentes perspectivas) en ese caso; analizar dichas soluciones y argumentar la postura al momento de tomar decisiones, es una de las metas del ECE.

Bajo este argumento, puede asegurarse que el ECE logra una utilidad educativa integral, ya que es una herramienta que sirve para poner en práctica los conocimientos adquiridos a la vez que se desarrollan habilidades de análisis, argumentación y toma de decisiones. Esto involucra un proceso sistematizado que consiste en que cuando los estudiantes revisen un ECE en particular obtengan un conocimiento sobre la situación planteada que les permita emitir un juicio, debatir y defender con argumentos sólidos sus puntos de vista o aceptar otros diferentes.

Modelos de diseño educativo.

A continuación, se exponen 5 modelos sobre los componentes del ECE para su diseño e implementación:

1. Basados en su experiencia, Díaz-Barriga (2005) en México propone en su modelo cuatro componentes básicos de un ECE. Estos son:

- 1) Introducción y contexto del caso en vínculo con el currículo o asignatura en cuestión.
- 2) El caso: narrativa, situaciones, personajes y contexto de estos.
- 3) La generación de preguntas clave para el análisis individual y la retroalimentación en plenaria.
- 4) Instrumento de seguimiento y autoevaluación en el formato de rúbrica.

Este modelo es general y nos remite a que el proceso puede darse en 2 momentos fundamentales: antes de la creación y durante la aplicación del ECE.

2. Wassermann (1994) en Buenos Aires, considera que los casos son ante todo herramientas instruccionales que abren la puerta a múltiples vías para el estudio de por lo menos un tema de relevancia y actualidad, mediante el acceso a fuentes muy variadas de información. Esta autora plantea en su modelo que, en el plano del diseño y desarrollo instruccional, se requiere trabajar en torno a cinco elementos instruccionales o fases en la enseñanza basada en casos:

- 1) La selección y construcción del caso.
- 2) La generación de preguntas clave para su estudio o análisis.
- 3) El trabajo en equipos pequeños.
- 4) La discusión del caso.
- 5) Seguimiento.

3. En Morelos, Castro (2017) en su modelo expone tres pasos para la construcción del ECE, los cuales son:

- 1) Definir el objetivo del caso.
- 2) Desarrollo del contenido: es una etapa de indagación acerca del tema a desarrollar a través del caso.
- 3) Escribir el texto de un caso: es algo similar a escribir un guión de una película, el autor debe tener en cuenta estilo contenido, longitud, temática y complejidad, para lograr un buen resultado.

4. Urías y Bautista (2007) en México, puntualizan ciertos elementos, y además explican su planteamiento de la siguiente forma:

- a. *Título*: Es el primer elemento que el lector visualizará, debe ser neutral respecto al tema central abordado dentro del caso, pero capaz de captar la atención.
- b. *Intenciones de aprendizaje*: se refiere a lo que los estudiantes lograrán en términos de aprendizaje, al abordar la problemática planteada en el caso. Éstas pueden o no incluirse en el documento por escrito que se entregará a los alumnos, pero sería recomendable incluirlas para que el alumno sepa que se espera de él.
- c. *Párrafo inicial*: constituye el “foco” central del caso, este párrafo será el que enganche al lector con la situación planteada y con los personajes; en él se deben identificar el problema, quién, qué, por qué, dónde, y cuándo debe solucionarse.
- d. *Contexto del caso*: en esta sección se expone brevemente el contexto en que se ubica el caso y permite vincular el contenido curricular con los conceptos o ideas centrales por trabajar en el caso. Se describe ¿cuál es el contexto familiar, educativo, social, económico, cultural, etc. en que gira el caso? ¿qué hechos o personas han influido a largo o corto plazo para desembocar el problema actual?, etc.
- e. *Personajes*: en esta sección puede no ser incluida en el documento a entregar al alumno, en ella se describen quiénes son los involucrados en el caso, cuáles son sus características físicas, psicológicas, cuáles son sus posibilidades de actuación dentro de la situación planteada, sus intereses, qué papel juega dentro de la historia.
- f. *Cuerpo del caso*: describe a detalle, pero de forma precisa la situación problema, se redacta en forma de historia (narrativa) debiendo ser clara, coherente y preferentemente organizada en subtítulos para resaltar puntos importantes dentro del caso.
- g. *Información de apoyo*: de ser necesario para ampliar o reforzar la información proporcionada en el cuerpo del caso, se incluye información adicional como notas al pie, apéndices, anexos, lecturas, gráficos, tablas, etc.
- h. *Preguntas de análisis*: son preguntas que permiten el análisis a profundidad del tema central desarrollado en el caso, guían las reflexiones hacia el logro de las intenciones de aprendizaje planteadas y a la toma de decisiones o desarrollo de cursos de acción ante la problemática del caso de estudio.

5. En México, Vázquez (2011) se enfoca en tres momentos sobre la metodología de casos:

- 1) Entender el problema.
 - Presentación del problema.
 - Lo que se sabe/lo que no se sabe.
 - Delimitación del problema.
- 2) Explorar las áreas de estudio.
 - Recoger información.
 - Compartir la información.
 - Generar posibles soluciones.
- 3) Resolver el problema.
 - Presentar las soluciones.
 - Determinar la mejor solución.
 - Informar/dar parte del problema.

Los modelos presentados anteriormente explican metodologías para desarrollar un ECE, mientras que otros autores exponen las características que a continuación se presentan.

Características del ECE.

Como está anteriormente planteado, el componente principal de un ECE es la narrativa de un caso que contenga un mensaje educativo. Freeman (1997) afirma que un buen caso se caracteriza por contar una historia, a lo que Wasserman declaró (desde 1994) que además de la narrativa, los casos se caracterizan por la formulación y presentación de preguntas ya que dan pauta a que los estudiantes expongan y discutan sus propias ideas.

Por otro lado, se sabe que los casos son ambiguos en su presentación, pero deben contener datos que disparen el análisis y la interpretación. Los casos pueden presentarse como un apoyo al estudiante para estructurar su aprendizaje y basar el análisis inicial del caso en conocimiento previo y así continuar con su propia investigación (Kulak y Newton, 2014).

Son diversas las investigaciones que han abordado el ECE, a pesar de que sus autores se inclinan por una u otras características, muchos de ellos coinciden en las características que se resumen en la tabla 1, en la cual se pueden observar las principales características reportadas por diferentes autores acerca del ECE.

En esta tesis, se proponen 4 categorías para agrupar y describir dichas características:

1. *Diseño o presentación del caso*: es el plan de acción a seguir. Donde se especifican y estandarizan la orientación y el enfoque del caso, los procesos de recolección y análisis de la información con el fin de conferir mayor fiabilidad y validez al mismo. En este paso se establecen los antecedentes, propósitos, preguntas de reflexión, unidades de análisis, métodos e instrumentos de recolección de la información, método de análisis de la información, redacción e ilustración, formato de narrativa o historia que contiene una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad.
2. *Aprendizaje colaborativo*: es la capacidad que promueve con más énfasis el ECE al organizar a los estudiantes en pequeños grupos con diferentes roles con respecto a sus distintos niveles de habilidad, utilizando una variedad de actividades de aprendizaje para mejorar su entendimiento sobre una materia. Es decir, permite reconocer y potencializar las diferencias individuales, aumenta el desarrollo interpersonal, permite que el estudiante se involucre en su propio aprendizaje y contribuye al logro del aprendizaje del grupo, lo que le da sentido de logro y pertenencia y aumento de autoestima, aumenta las oportunidades de recibir y dar retroalimentación personalizada, ganan por los esfuerzos de cada uno y de otros, reconocen que todos los miembros del grupo comparten un destino común, saben que el buen desempeño de uno es causado tanto por sí mismo como por el buen desempeño de los miembros del grupo, sienten orgullo y celebran conjuntamente cuando un miembro del grupo es reconocido por su labor o cumplimiento.
3. *Enseñanza situada (contexto)*: se trata de una experiencia que involucra el pensamiento, la afectividad, la efectividad y la acción en el estudiante como parte de la actividad, el contexto y la cultura de quien lo desarrolla y aplica. El objetivo es llevar al alumno a adquirir un aprendizaje en el que encuentre sentido y utilidad a lo que atiende en el aula. De esta manera el conocimiento se basa en lo que el estudiante desea sentir.
4. *Aprendizaje complejo*: se integran conocimientos, habilidades y actitudes de naturaleza general que se interrelacionan entre ellas con habilidades dependientes de contenido específico y cualitativamente diferentes.

Tabla 1.
Características principales de un ECE.

AUTORES	CATEGORÍAS			
	Diseño o Presentación del caso	Aprendizaje Colaborativo	Enseñanza Situada (Contexto)	Aprendizaje Complejo
<i>Díaz-Barriga (2005)</i>	Presenta una situación o problema real a través de una narrativa multidimensional	Permite la discusión o debate de un tema	Promueve la comprensión de la situación favoreciendo el aprendizaje a través de una situación real	Permite analizar a fondo un tema, permitiendo que se aplique el conocimiento que tiene el aprendiz y desarrollando conocimiento y habilidades
<i>Wasserman (2006)</i>	Cuenta con una historia clara e interesante que permite la reflexión y la toma de decisiones a través de preguntas o ideas resaltadas para favorecer la indagación	Permite la identificación y la empatía, generando en ocasiones controversia	Se encuentra vinculado al currículo o programa educativo y plantea asuntos reales y relevantes	Promueve el pensamiento de alto nivel planteando retos al aprendiz y permitiendo que se planteen preguntas críticas
<i>Coll, Mauri y Onrubia (2008)</i>	Ofrece perspectivas y representaciones sobre la comprensión de fenómenos	Involucra la comunicación y la mediación docente en el aprendizaje, permitiendo que el aprendiz tenga un papel central	Responde a una exigencia educativa propia de la sociedad	Promueve la motivación intrínseca y el desarrollo de competencias, facilitando la unión del aprendizaje académico y la vida real, logrando que el aprendiz tenga mayor autonomía
<i>Choi (2009)</i>	Cuenta con una estructura definida y dinámica en torno a la problemática incorporando diferentes perspectivas	Involucra posibilidades de solución mediante la interacción con expertos	Otorga al aprendiz una experiencia aproximada a la realidad	Favorece el razonamiento y la reflexión para llegar a una solución evaluada desde diferentes perspectivas
<i>Feng-Kwei Wang (2002)</i>	Durante el desarrollo del caso se abordan diferentes temas	Permite el diálogo reflexivo entre los aprendices apuntando a un trabajo colectivo	Permite al aprendiz manejar el conocimiento como una construcción social	Permite comprender al aprendiz el conocimiento que posee, desarrollando habilidades y no solo conocimiento
<i>Stavros, Pantelis, Ioannis & Frank (2008)</i>	Es un entrenador basado en una problemática que guía la atención sobre aspectos importantes mediante su estructura a través de preguntas o mensajes que abren paso a la reflexión	Fomenta al debate sobre múltiples soluciones y permitiendo evaluar la calidad de éstas	Permite la construcción de un contexto cognitivo permitiendo el procesamiento de información	Mejora el desempeño y el conocimiento conceptual en la resolución de problemas, capacitando al aprendiz a seleccionar información y utilizarla a su favor sin repetirla de memoria
<i>William (2005)</i>	Maneja una perspectiva multidisciplinaria basadas en hechos reales con enfoque colaborativo y educativo	Ayuda a crear discusiones activas en el grupo facilitando la interacción entre docente y aprendiz	Está involucrado en las necesidades sociales o de contexto	Alimenta la autoevaluación y reflexión crítica, desarrollando las habilidades de investigación

Como puede leerse en la tabla 1, varios autores coinciden en el planteamiento de las características de un ECE, así mismo, autores que han implementado este método de aprendizaje también han reportado sus beneficios en la educación, como se describe a continuación.

Antecedentes y beneficios del ECE en la educación.

Como anteriormente está descrito, los casos son historias del mundo real con un mensaje educativo que permite el aprendizaje y la experiencia (Freeman, 1997) aportando así muchos beneficios en la educación como se exponen en este apartado.

En España, los autores Gutiérrez y Berché (2015), en su artículo *El estudio de caso como técnica para la enseñanza del español del sector turístico*, propusieron un estudio de caso a estudiantes que cursan la maestría en Lenguas Extranjeras Aplicadas, con la intención de uso del español en el ámbito profesional. El caso fue acerca de un hotel que se enfrentaba al cierre como consecuencia de la crisis económica de España; se les presenta la situación del hotel, un informe económico del sector hotelero y se les pide la búsqueda de información complementaria en grupos. Este estudio de caso en particular permitió el cumplimiento tanto de objetivos profesionales como lingüístico-discursivos.

Para llevar a cabo la aplicación de la estrategia se elaboró una secuencia didáctica dividida en dos sesiones. El resultado consta en primer lugar, de la experiencia de los alumnos al enfrentarse a un problema, ya que se reportó que ninguno de ellos había ejecutado la estrategia ni siquiera en las materias denominadas prácticas y en segundo lugar se propuso una serie de alternativas para evitar el cierre del hotel.

Este estudio de caso permitió vincular la teoría con la práctica, los estudiantes fueron capaces de aprender a conceptualizar un problema, es decir, formularon operativamente los conceptos clave (de publicidad, de gestión, de recursos humanos) que se deducen del caso. También permitió a los estudiantes un aprendizaje contextualizado, significativo y autónomo, la reactivación de conocimientos técnicos y de contenidos de las llamadas materias de aplicación, así como trabajar de manera interdisciplinar. El estudio de caso de enseñanza exigió que los alumnos aplicarán conceptos teóricos a situaciones que se pueden presentar en la vida cotidiana, por lo que la búsqueda de información fomentó el trabajo independiente e interdisciplinar.

En Argentina, Somma (2013), en su artículo *El estudio de casos. Una estrategia de construcción del aprendizaje*, expusieron la demostración y explicación de las características del método de enseñanza a través del estudio de casos, partiendo de que en el proceso de enseñanza- aprendizaje existen elementos principales, como el docente (agente que conoce, quiere, puede y sabe enseñar) y el alumno (agente que desconoce, quiere y puede aprender), quiénes permanecen en un contexto que implica las creencias, valores, condiciones sociales y políticas, este proceso implica “el propósito esencial de la enseñanza, se puede traducir, en la transmisión de conocimientos, información, valores, produciendo un conjunto de transformaciones en el individuo, en este caso alumno, de forma progresiva, dinámica y transformadora.

En Estados Unidos, los autores Bermúdez y Medrano (2011) realizaron una investigación cuyo propósito fue analizar el proceso de solución de problemas que realizan los estudiantes y profesores de un programa de licenciatura al resolver estudios de casos relacionados con problemáticas propias del aula. Los autores mencionan que “en la actualidad se considera que un problema es una situación en la que se intenta alcanzar un objetivo y se hace necesario encontrar un medio para conseguirlo” específicamente la solución de conflictos de los estudiantes de Pedagogía Infantil de segundo, cuarto y sexto semestre al enfrentarse con niños o niñas cuyo rendimiento académico es bajo o su comportamiento es agresivo. El método de estudio de caso le permitió simular una realidad de manera que los estudiantes pudieran materializar conocimientos en la práctica. Para esta investigación, el estudio de caso se aplicó de forma individual.

Los resultados demostraron que los estudiantes que pertenecían a semestres más avanzados realizan la observación más cuidadosa del caso, clasifican la información e interpretan de manera objetiva en mayor grado de quienes pertenecen a semestres inferiores; desde lo didáctico se observa que el estudio de caso como estrategia o técnica proporciona entrenamiento en la resolución de situaciones, debido a que exige a los estudiantes que analicen la singularidad y complejidad de los contextos específicos, al igual que la atención de las interacciones en el contexto que se está analizando, por lo cual es muy importante que las directivas y profesores del programa consideren la técnica de estudio de caso como necesaria para desarrollar la habilidad de solución de problemas en los estudiantes, así como también se les enseñe a defender sus argumentos y contrastarlos con las opiniones del resto del grupo.

En México, Vázquez (2011) en su trabajo titulado *El caso de Juan, el niño triqui*, expone un caso electrónico de enseñanza (e-caso) que ofrece una narrativa digital donde se plantea la problemática de discriminación y exclusión de alumnos provenientes de contextos culturales diversos y la falta de preparación de los docentes para afrontar la educación intercultural en el aula. Se presenta la sistematización de la experiencia educativa conducente a la validación de este caso con estudiantes normalistas de educación preescolar y se discuten las principales actividades de enseñanza-aprendizaje enfocadas al análisis y reflexión sobre la inclusión educativa en el marco de la interculturalidad, así como algunas de las concepciones y soluciones al caso propuestas por las futuras docentes, después de la aplicación los estudiantes declararon haber desarrollado la habilidad de razonamiento gracias a las preguntas que se les plantearon; destacaron también la capacidad de escucha al oír las opiniones de sus compañeras, así como el generar empatía con los personajes al colocarse en el lugar del otro. Algo de lo más significativo, es que las actividades propuestas les ayudaron a buscar información de manera estratégica y a plantear alternativas viables en la solución del problema presentado.

Según Arango (1991, en Bermúdez y Medrano, 2011), esta técnica coloca al estudiante dentro de una situación real y le da la oportunidad de enfrentarlo desde sus propios enfoques y sus decisiones, lo cual lo prepara para la acción, es decir, desde un supuesto se utilizan los conocimientos y las experiencias para conocer la situación y proponer una o varias soluciones, ya sea por un mismo participante o por varios de ellos, considerando que es importante la participación de todos los asistentes, pues es más enriquecedor conocer y poner a prueba diferentes perspectivas a la hora de interpretar, analizar y proponer sobre una determinada situación.

Para López (1997, en Bermúdez y Medrano, 2011), esta técnica permite que los estudiantes desarrollen la habilidad creativa y la capacidad de innovación, y representa un recurso para conectar la teoría a la práctica; además de generar en ellos el liderazgo para asumir riesgos y tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, permite entrenar a los estudiantes para que puedan resolver y dar solución a situaciones complejas de manera acertada, así como para realizar trabajo colaborativo y tomar decisiones en equipo.

El resultado de estas investigaciones permite concluir que el estudio de caso es una técnica educativa, que manifiesta ventajas a la hora de la enseñanza, teniendo en cuenta que se adapta a distintas edades, así como también distintos niveles de

formación y que pretende promover en el estudiante la responsabilidad de su propio aprendizaje. Para cumplir con el proceso de enseñanza- aprendizaje "...lo que se busca es encontrar nuevas formas didácticas de transmitir dichos conocimientos de modo que el alumno integre los conocimientos teóricos con los prácticos mediante diversas estrategias de enseñanza..." (Freire, 1997 en Somma, 2013, p. 32).

Al presentar un estudio de caso, se plantean problemáticas que los alumnos deben resolver a través del análisis, la búsqueda de información y la síntesis que finalmente llevan a la toma de decisiones y a la participación en equipos de trabajo, por lo que el alumno debe transformar la teoría en práctica, mientras mantiene un papel activo en el aprendizaje.

De acuerdo con lo que describen los autores anteriores en torno a sus experiencias en la aplicación del ECE, puede concluirse que esta técnica beneficia a la educación por el hecho de que permite a los estudiantes de distintas edades y niveles de formación tener un aprendizaje contextualizado, significativo y autónomo en el cual el conocimiento teórico se puede aplicar a situaciones de la vida cotidiana, trabajando de forma interdisciplinar y generando experiencia.

En cuanto a otros aspectos, los estudiantes desarrollan la habilidad de búsqueda, clasificación y síntesis de información para fomentar la toma de decisiones, la solución de problemas, la argumentación para defender y contrastar sus opiniones, dándoles la oportunidad de enfrentar una situación desde su propio enfoque, el trabajo en equipo y la responsabilidad de mantener un papel activo en su aprendizaje. La técnica favorece también el desarrollo de la capacidad de razonamiento gracias a las preguntas guías presentadas en el ECE, la capacidad de escuchar diferencias y a su vez la generación de empatía, dando lugar a plantear alternativas viables en la solución que se presenta.

Para concluir este primer capítulo, es imprescindible señalar que todos los elementos revisados son importantes ya que se integran de manera secuencial para poder crear un ECE. Sin embargo, otro aspecto importante es tener en cuenta las dimensiones de la problemática y del contenido en torno a las temáticas que se abordarán en el estudio.

En el siguiente capítulo se detallan aspectos teóricos y de investigaciones sobre la problemática que se va a tratar a lo largo de esta tesis y que serán importantes para crear el ECE, además de alojarlo en un sitio en línea.

Capítulo 2

Familias homoparentales en la CDMX

“El vínculo que te une a una verdadera familia no es de sangre, sino de respeto y alegría por la vida de otro”.

-Richard Bach, 1970.-

En este capítulo se abordará la temática sobre la cual se propone el ECE de esta tesis, para lo cual se señalan conceptos además de clasificación o tipología de familias, el tema de homosexualidad y familias homoparentales, así como cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan y datos sobre la discriminación que viven, todo ello con la intención de hacer clara la justificación de abordar esta temática a través de un ECE.

Concepto de familia.

De acuerdo con la RAE (2018), y retomando una de sus diez acepciones de la definición de familia, ésta se entiende como “*Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas*”.

Las definiciones de investigadores proponen otros puntos a enfatizar en la conceptualización de familia, por ejemplo Martínez (2001) la define como:

“... Una institución formada por sistemas individuales que interactúan y que constituyen a su vez un sistema abierto. Está formada por individuos, es también parte del sistema social y responde a su cultura, tradiciones, desarrollo económico, convicciones, concepciones ético-morales, políticas y religiosas...”. (p. 4).

Ares (2002) concibe a la familia como:

“... Un grupo social primario y es la instancia de intermediación entre el individuo y la sociedad; constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es la primera fuente de socialización del individuo. Es en la familia donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores, concepción del mundo...”. (p. 4).

Gil (2007) señala que:

“... La familia debe asegurar la creación de vínculos afectivos, que funjan como precursores de otros; de manera que la unidad familiar otorga la fuerza y sentido a sus miembros desde su interior, pero que a la vez los relaciona y pone en contacto con el exterior...”. (p.19).

Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) definen a la familia como:

“... Un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad, y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción, desde el punto de vista funcional y psicológico. Implica además compartir un mismo espacio físico; desde el punto de vista sociológico no importa si se convive o no en el mismo espacio para ser considerado parte de la familia...” (p. 32).

Ojeda (2008) afirma que la familia es:

“... Un sistema relacional, organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por sus reglas de comportamiento y por sus funciones dinámicas, en constante interacción y en intercambio permanente con el exterior, es decir, que conecta al individuo con la sociedad...” (p. 5).

Giddens (2008) describe a la familia como:

“Un grupo de personas que está unida por lazos de parentesco que se establecen entre las personas a través del matrimonio o por líneas genealógicas como por ejemplo los vínculos entre madres e hijos...” (p. 134).

Bezanilla y Miranda (2014) consideran que:

“... La familia es un grupo humano que se distingue del resto por los vínculos de sangre o adopción que la colocan en una situación única sobre el resto de los grupos, donde cierto número de personas se reúnen en un determinado espacio-tiempo, en el que por medio de

interacciones e intercambios psico-afectivos cumplen con una tarea...”
(p. 60).

A través del tiempo, la mayoría de los autores han acordado que lo que distingue a una familia de un grupo conformado por dos o más personas, es el vínculo que mantienen los individuos entre sí por lazos de parentesco, lo que reduce importancia a la característica de que los integrantes de la familia vivan en un mismo lugar.

Con respecto a las instituciones, se tiene que el Consejo Nacional de Población (CONAPO 2007) define familia como:

“...La unidad o núcleo primario de la sociedad compuesto por un grupo de individuos vinculados entre sí por lazos de parentesco que pueden ser consanguíneos (descendientes directos de un mismo progenitor), por afinidad (entre cónyuges y parientes del cónyuge) o civil (entre el hijo adoptivo y el padre o madre adoptante). Incluye una o más generaciones sucesivas” (p.18).

Como parte de una actualización, años más tarde, CONAPO (2013) declaró que:

“...La familia es la unidad básica de la sociedad porque en ella, además de que tiene lugar la reproducción biológica, se transmiten de generación en generación el patrimonio de las personas, los bienes, los valores, las normas y las pautas culturales del lugar. Además de su función biológica y socializadora, la familia es la responsable de cuidar y criar a sus integrantes, pues está obligada a satisfacer las necesidades básicas de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud de sus miembros. Si bien es cierto que la mayoría de las veces la familia cumple con su función biológica casi de manera natural y automática, en ocasiones, su responsabilidad en el cuidado de los hijos deja mucho que desear. Ya sea por razones económicas o personales, los niños y las niñas no reciben el afecto y los cuidados que necesitan para su desarrollo personal...” (p. 636).

A partir de esta revisión, se puede resumir entonces que la familia es el núcleo primario relacional, organizado e interdependiente de la sociedad compuesto por un grupo de individuos vinculados entre sí por la afectividad y por lazos de parentesco que pueden ser consanguíneos, por afinidad o civil, en donde además existe una interacción que funge como un medio de intermediación de un individuo que lo ayuda a apegarse a la cultura, tradiciones, desarrollo económico,

convicciones, concepciones ético-morales, políticas y religiosas de la sociedad a través de sus primeras experiencias, valores y la concepción del mundo que vive dentro de la familia sin importar si se convive o no en el mismo espacio, siempre y cuando se cumpla con la función de cuidado y crianza a través de la protección, compañía, alimento y salud de sus miembros.

Tipos de familia.

Al retomar el hecho de que la familia es un grupo de individuos, se puede comenzar a clasificar a la familia por el número y características de sus integrantes. Con base en la revisión de diferentes trabajos de investigación (Pusinato, 1992; Nieto, 1997; Martín, 2000; Oltra, 2004 y Gutiérrez, 2015) se ha organizado la siguiente tipología de familias de forma histórica.

Hasta el siglo X en grandes zonas de la Europa Occidental, el matrimonio era un asunto civil que involucraba a las parejas y a sus familias, ya que era el padre quien pasaba la tutela de su hija al esposo. Dicho acto se realizaba en un ámbito público con rituales, por ejemplo: un beso, intercambio de un objeto o palabras de bendición. En algunos casos los contrayentes no podían tener relaciones sexuales de tres a treinta días después del matrimonio y el matrimonio podía romperse o sellarse con la misma laxitud, además de que la Iglesia asume el control de la sexualidad, y de la educación, determinando el carácter monogámico e indisoluble del matrimonio, cuyo fin principal es la procreación, siendo así que existían los siguientes tipos de familia:

- *Familia punalúa*: tiene lugar en la época del salvajismo. El matrimonio era por grupos, las relaciones sexuales eran limitadas a los miembros de la tribu, existía además un compañero íntimo.
- *Familia patriarcal*: es el grupo consanguíneo y doméstico del pueblo hebreo de otras regiones asiáticas, de la antigua Roma, e incluso de tribus salvajes que perduran en la actualidad en zonas africanas de la selva sudamericana y en algunos archipiélagos de Oceanía. Su organización se basa en la autoridad del varón más viejo de la familia; de tal forma que, incluso casados y con descendencia, los hijos de aquel, aun ancianos, se encuentran bajo la potestad del patriarca. Al morir este, o se constituyen tantas familias patriarcales como hijos varones, o las atribuciones del fallecido jefe pasan al varón de más edad y más próximo en grado al tronco común.
- *Familia monogámica*: Surge del matrimonio del mismo nombre en la época de la civilización producto de la aparición de la propiedad privada y la necesidad de conocer exactamente la paternidad con el fin de transmitir los bienes de herencia.

- *Familia nuclear*: es lo que se conoce como *familia típica o estricta*, es decir, la familia formada por un padre, una madre y sus hijos. Las sociedades, generalmente, impulsan a sus miembros a que formen este tipo de familias.
- *Familia extensa*: podría decirse que es una familia de familias, es decir, el grupo social compuesto por varias familias estrictas, cuando se encuentran emparentadas entre sí. En los medios rurales y en las poblaciones de no muchos habitantes, la familia extensa es una realidad todavía.

Etimológicamente, la palabra “familia” proviene del latín “familus” que significa “sirviente que pertenece a un amo”. La familia está estrechamente unida a un régimen de propiedad y a un sistema de producción; el esclavista. Dentro de la historia de familia siempre existió una esclava que era justamente la mujer. Esto cesó más adelante, en la modernidad, cuando la mujer comenzó a independizarse del hombre y a valerse por sus propios medios, por lo que surgen nuevas composiciones familiares como las siguientes:

- *Familia monoparental*: consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar y, por tanto, en criar a los hijos. Suele ser la madre la que se queda con los niños, aunque también existen casos en que los niños se quedan con el padre. Cuando solo uno de los padres se ocupa de la familia, puede llegar a ser una carga muy grande, por lo que suelen requerir ayuda de otros familiares cercanos, como los abuelos de los hijos. Las causas de la formación de este tipo de familias pueden ser: un divorcio, ser madre prematura, la viudedad, etc.
- *Familia de padres separados*: los progenitores se han separado tras una crisis en su relación. A pesar de que se nieguen a vivir juntos deben seguir cumpliendo con sus deberes como padres. A diferencia de los padres monoparentales, en los que uno de los padres lleva toda la carga de la crianza del hijo sobre sus espaldas, los padres separados comparten funciones, aunque la madre sea, en la mayoría de ocasiones, la que viva con el hijo.

Después de algunas transiciones el matrimonio será asunto del Imperio Romano, por lo cual empieza a ser regulado por el derecho canónico, el cual va a determinar los derechos y obligaciones de los contrayentes, sobretodo relacionado al patrimonio y herencia. Por ello, los tipos de familia que surgieron a partir de este hecho fueron las siguientes:

- *Familias adoptivas*: hace referencia a los padres que adoptan a un niño. Pese a que no son los padres biológicos, pueden desempeñar un gran rol como educadores, equivalente al de los padres biológicos en todos los aspectos.

- *Familia compuesta*: también se le conoce como *familia ensamblada o reconstruida*, se caracteriza por estar compuesta de varias familias nucleares. La causa más común es que se han formado otras familias tras la ruptura de pareja, y el hijo además de vivir con su madre y su pareja, también tiene la familia de su padre y su pareja, pudiendo llegar a tener hermanastros.
- *Familia sin hijos*: se caracterizan por no tener descendientes. En ocasiones, la imposibilidad de procrear de los padres lleva a estos a adoptar a un hijo. En cualquier caso, puede imaginarse una unidad familiar en la que, por un motivo u otro, no se haya querido o podido tener hijos. No hay que olvidar que lo que define a una familia no es la presencia o ausencia de hijos.
- *Familias de acogida*: una pareja o un adulto en solitario decide acoger en su casa a uno o más niños hasta que encuentren un hogar permanente.

La familia no fue siempre patriarcal y monogámica ya que esto coincide con la aparición de la división en clases sociales. Hasta hace medio siglo atrás era común que el hombre tuviera más de una mujer. El requerimiento de fidelidad era imperativo para las mujeres, pero no así para los hombres. La consanguinidad de las relaciones de parentesco era de orden materno, siempre se sabía quién era la madre, pero no necesariamente quién era el padre. En este grupo de distinguieron las siguientes familias:

- *Familia consanguínea*: es la primera forma de unión entre hombres y mujeres. No existía el matrimonio, la relación estaba basada en la necesidad sexual, por lo que no constituían parejas. Se desconocen los padres, los hermanos y se producen relaciones entre hermanos, padres e hijos.
- *Familia sindiásmica*: existe una pareja que permite tanto al hombre como a la mujer tener relaciones con otros miembros de la comunidad.

Tras la modernización, la familia sufre un intenso cambio sociocultural llamado «familia en crisis», donde se encuentran estrechamente ligados los cambios culturales, económicos y sociales, al cambio que se produce en la familia moderna. En este sentido surgen las nuevas tipologías de familia como son:

- *Familia de abuelos*: esta clase de familia se da cuando los abuelos cuidan a sus nietos, debido a que los padres los han abandonado, han muerto o tienen problemas de adicciones o legales.
- *Familia por elección*: se refiere a un grupo de personas que viven en un mismo lugar pero que no tienen ningún parentesco.
- *Familia homoparental*: se caracteriza por tener a dos padres o madres homosexuales que adoptan a un hijo. Aunque esta posibilidad suscita un

amplio debate social, los estudios han demostrado que los hijos de padres o madres homoparentales tienen un desarrollo psicológico y emocional normal.

Esta tipología de familia muestra que existe afinidad histórica y cultural en donde se toma en cuenta a los procesos naturales, además de los procesos legales y civiles, es decir, que las familias tienen que ver con lo genético, lo generacional, los padres biológicos y siempre hay una elección, una adopción de los vínculos. En consecuencia, el tema de la familia genera nuevos debates bioéticos, legales y de la sociedad en su conjunto, dado que las nuevas formas de familia existen, pero no tienen nominaciones para sus miembros. Las personas, las familias y las sociedades cambian más rápido que las leyes que las regulan, y el Código Civil no está a la altura de las circunstancias (Rolón, 2011).

Conocer la tipología y las formas de constitución familiar exige cuestionar prejuicios e ideologías. Esta diversidad implica aceptar que lo diferente pueda ser tan valioso como lo semejante, por ello, el tema de familia homoparental.

Homosexualidad y la familia homoparental.

Para comprender el tema de la familia homoparental, es necesario repasar el tema de homosexualidad y conceptos generales de la sexualidad, pues a pesar de ser temas difíciles de definir por el hecho de estar influenciados del contexto y del proceso sociocultural e histórico, se ofrece un panorama para comprender la diversidad dentro de este tipo de familia.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2000) y la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000), suele existir confusión respecto del significado de los términos “sexo” y “sexualidad”. Estas organizaciones definen que:

“... El término *sexo* comprende su uso como actividad (tener sexo) y como un conjunto de comportamientos (roles sexuales). Se refiere también al conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos; en contraste, el término de *sexualidad* se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano; ésta incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y

religiosos o espirituales. En resumen, la sexualidad es expresa en lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos...” (p. 11).

Para educar en temas de sexualidad, es vital no confundir los conceptos anteriores, además de tomar en cuenta los conceptos relacionados a la sexualidad y la diversidad sexual. Las OPS y la OMS (2000) definen dichos conceptos que a continuación se presentan:

- *Género*: es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo.
- *Identidad de género*: define el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género. La identidad de género determina la forma en que las personas experimentan su género y contribuye al sentido de identidad, singularidad y pertenencia.
- *Orientación sexual*: es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual. La orientación sexual puede manifestarse en forma de comportamientos, pensamientos, fantasías o deseos sexuales, o en una combinación de estos elementos.

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONPRED, 2014) la orientación sexual hace referencia al deseo sexual o erótico-afectivo y se puede describir en las siguientes categorías:

- *Lesbiana*: Mujeres con orientación homosexual, es decir, que sienten atracción y se relacionan sexual y afectivamente con personas de su mismo sexo (mujeres).
- *Gay*: Hombres con orientación homosexual, es decir, que sienten atracción y se relacionan sexual y afectivamente con personas de su mismo sexo (hombres).
- *Bisexual*: Personas que se sienten atraídas y se relacionan sexual y afectivamente con personas de ambos sexos (mujeres y hombres).
- *Heterosexual*: El deseo y la atracción hacia personas del sexo opuesto. Un hombre heterosexual se siente atraído por las mujeres, mientras que una mujer heterosexual siente atracción por los hombres.
- *Identidad sexual*: incluye la manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y la orientación

sexual de la persona. Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

Nuevamente, de acuerdo con CONAPRED (2014), la identidad sexual no está vinculada directamente con la orientación sexual, y se puede describir en las siguientes categorías:

- *Transgénero*: Se caracterizan porque las cualidades y los roles de género no coinciden con el sexo, es decir, son personas que no se identifican con su cuerpo: un hombre que se percibe, identifica, se siente y se vive como mujer, o viceversa, una mujer que se identifica con los roles masculinos, con ser hombre.
- *Transexualidad*: Son personas transgénero que tienen la convicción de que su identidad genérica no coincide con su sexo biológico (un hombre atrapado en un cuerpo de mujer y viceversa); hay una discordancia entre su cuerpo y mente (sexo-género) en donde la única solución es la reasignación de sexo con procedimientos médico-quirúrgicos.
- *Travestismo*: Es el uso del atuendo del género opuesto y es la conducta más ostensible de la transgeneridad. Se debe señalar que las personas travestis no necesariamente tienen preferencias homosexuales.
- *Intersexualidad*: Es una condición en la cual el individuo nace con caracteres sexuales de ambos sexos. En estos casos, la persona debe decidir el sexo y el género con el que más se identifique.

Como puede revisarse en los conceptos anteriores, la orientación homosexual u homosexualidad se define como la capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas (COPRED; 2014).

En este sentido, se habla de género ya que, como está definido el concepto, no tiene que ver con la categoría biológica hembra-macho, sino con la identidad sexual de la persona, y por lo tanto, no es un término exclusivo para hombres gays y mujeres lesbianas, sino para hombres bisexuales o trans y mujeres bisexuales o trans que mantengan una relación afectiva o sexual con una persona de su mismo sexo, y que pueden conformar una familia homoparental.

El concepto de familia homoparental es relativamente reciente y no existe una definición oficial, sin embargo, etimológicamente el término homoparental es una palabra compuesta donde *Homo* significa “igual” y *Parental* es una palabra que hace referencia a las figuras de padre o madre (Morales, 2013).

En ese sentido, la familia homoparental es un tipo de familia compuesta por dos padres o dos madres; sin embargo, el concepto va más allá de este significado, pues como se sabe y gracias al reconocimiento que se le ha otorgado a la comunidad trans, el concepto de mujer y hombre no se relaciona únicamente con el sexo biológico o el asignado al nacer. A pesar de que se usan términos como “homosexualidad” o “comunidad homosexual” para referirse a las personas no heterosexuales, es importante aclarar que la comunidad de personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) forman parte de la diversidad sexual y son también parte de algún tipo de familia como se ha explicado, desde la de origen, hasta la que lleguen a formar la propia partir de un vínculo.

Retomando, el concepto de familia homoparental no solo depende de la orientación sexual de una persona, sino de su identidad de género, así como de las condiciones legales que prevalecen en su contexto y del ejercicio de la parentalidad, ya que hay familias homoparentales con y sin hijos. En el caso de los que no tengan hijos, son familias constituidas por dos hombres o dos mujeres con vínculos matrimoniales o en unión libre. En otro caso, puede definirse también a una familia homoparental como aquella compuesta por una persona homosexual (viuda, separada o divorciada) que decide tener hijos (biológicos o adoptados) y criarlos; en este caso se hablaría también de un tipo de familia monoparental. A su vez, existen familias homoparentales en donde existe vínculo matrimonial (incluso por reconstitución) o unión libre entre dos hombres o dos mujeres con hijos de un matrimonio o relación anterior (Oltra, 2004).

Pérez (2016) propone la siguiente definición de familia homoparental:

“... La familia homoparental es aquel vínculo afectivo y estable conformado por dos personas del mismo sexo, quienes pueden o no criar y educar a niños/as. Intrínseco a este concepto, se establece un subconcepto denominado *familia lesboparental*, el cual consiste en un vínculo afectivo y estable conformado por dos mujeres, las cuales pueden o no convivir con niños/as...” (p. 24).

En este tenor pueden existir muchas variantes y esta la razón por la que generalmente se usa el concepto de familia homoparental exclusivamente para

aquellas conformadas por padres o madres con orientación sexual homosexual, dando como resultado una parte de familias diversas; este concepto hace referencia a aquellas distintas de la familia tradicional que es aquella formada por un padre y una madre que tienen hijos.

En México, se han realizado encuestas como la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) y hacen una diferenciación entre las prácticas tradicionales o costumbres mexicanas, o diferentes a ellas, como que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja (ENADIS, 2017).

Para la encuesta realizada por De las Heras y publicada en su artículo *Matrimonio Gay en México: con mayoría en contra*, la familia homoparental es la unión de personas del mismo sexo a quienes se le otorgan todas las obligaciones y derechos que corresponden, incluyendo el derecho a ser padres o madres adoptivos (De las Heras, 2010).

La “homoparentalidad” es un término moderno que ha sido adoptado socialmente entre los años 1960 y 1970 luego de los diferentes movimientos homosexuales (Pérez, 2016). Fue en esta época que las investigaciones sobre la familia en México y América Latina han tenido un impulso potencial, fue en la época de los ochenta y noventa en donde hubo atención a ciertas demandas de la comunidad homosexual que se vieron reflejados en el reconocimiento y acceso a derechos antes negados (Morales, 2013).

El principal cambio fue en el año 1990, cuando la OMS excluye a la homosexualidad como enfermedad mental ya que no es un comportamiento sexual anormal. Este suceso sirvió como propulsor para el posicionamiento público de grupos y colectivos que venían trabajando en la lucha contra la discriminación o segregación de gays y lesbianas. Estas reivindicaciones siguieron su curso a favor de los derechos de las personas homosexuales, de la igualdad de todos los seres humanos, el cual generó un gran impacto en las sociedades y gobiernos, quienes cambiaron sus legislaciones y normativas a favor de un mundo más justo (Univesia, 2016).

En el año 2006, el Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO) informó que se reconoce las uniones de personas homosexuales como forma de fundar una familia, en la Ley de Sociedad de Convivencia para la Ciudad de México (CDMX) en su artículo 2, que establece que:

“...La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua...” (p. 1)

Años más tarde, Martínez (2015) relata que:

“...En agosto de 2010, cuando el Pleno de la Suprema Corte estudió la constitucionalidad de las reformas legislativas al código civil del Distrito Federal que expandieron el derecho a contraer matrimonio a las parejas del mismo sexo. Aquella sentencia fue favorable a los intereses del movimiento LGBTTTI, ya que la Corte, de forma inteligente y progresista, sostuvo que el matrimonio gay era perfectamente respetuoso del artículo 4º constitucional, mismo que prevé la obligación del Estado de proteger a las familias...” (p. 1).

De La Fuente (2016) reportó en una nota periodística lo siguiente:

“...El pasado 17 de mayo de 2016, el actual Presidente de México, propuso al Poder Legislativo Federal una iniciativa, a nivel nacional de *matrimonio sin discriminación*, con lo cual el matrimonio entre personas del mismo sexo se podrá realizar en todas las entidades federativas que integran el país. Esta iniciativa espera ser debatida en el Congreso de la Unión en el mes de septiembre, y obedece a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su jurisprudencia 43/2015 emitida el 12 de junio de 2015, en la que obliga a todos los jueces federales a seguir este criterio favorable en todos los amparos que se interpongan, en cualquier parte del país, y en donde aún no están legalizados este tipo de matrimonios, además de permitir la adopción de menores y todos los beneficios que ello implica como la seguridad social que otorgan instituciones encargadas de ello como IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISTE...” (p. 12).

Recientemente (2017), la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de analizar las resoluciones de otras cortes a nivel internacional en materia de reconocimiento de derechos a las parejas del mismo sexo y después de observar que organismos como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos han concluido que existe una “similitud entre las parejas homosexuales y heterosexuales en cuanto a su capacidad de desarrollar una vida familiar”. Declararon que:

“...La vida familiar entre personas del mismo sexo no se limita únicamente a la vida en pareja, sino que puede extenderse a la procreación y a la crianza de niños y niñas según la decisión de los padres...” (p. 1).

Por esa razón, los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en México emitieron la tesis jurisprudencial titulada “derecho a la vida familiar de las parejas del mismo sexo” que se publicó el 27 de enero de 2018, el documento señala que la Corte considera que existen parejas del mismo sexo que hacen vida familiar con niños y niñas procreados o adoptados por alguno de ellos, o parejas que utilizan los medios derivados de los avances científicos para procrear.

Este análisis por parte de la Suprema Corte garantiza los derechos a las familias homoparentales que, como se ha revisado anteriormente, tienen derecho a contraer matrimonio, a criar hijos y con ello conformar y ser parte de una familia, recordando que no se trata de solo figuras de padre o madre, sino de funciones paternas y maternas que cualquier persona puede desarrollar y ejercer sin importar el tipo de familia en el que se desenvuelve ni la personalidad o género que expresa.

Los obstáculos de las familias homoparentales: discriminación y homofobia en la CDMX.

Anteriormente, se han revisado las leyes que sustentan los derechos de las familias homoparentales, sin embargo, en un sentido más general de derechos individuales, se describe en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) lo siguiente:

“... todos somos libres, pero sobre todo iguales en dignidad y derechos, resaltando que sin excepción alguna no deben limitarse para nadie los llamados derechos fundamentales...” (p. 2).

Reforzando esto, el artículo segundo expresa que:

“... todas las personas tienen cualesquiera derechos proclamados en la Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, o cualquier otra condición...” (p. 2).

Al respecto el artículo 16 describe:

“1. Los hombres y mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutaran de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante y en caso de disolución del matrimonio.

[...] 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado...”
(p. 5).

En estos artículos queda claro que las personas gozan de la libertad para casarse y formar una familia. Incluso, retomando aspectos de la Ley del matrimonio igualitario, Montalvo (2016) nos explica de los cambios que se reflejan en estos artículos:

“...Primero, se busca evitar las restricciones injustificadas que actualmente impiden que en México personas del mismo sexo contraigan matrimonio. Pero la justificación va más allá del derecho mismo al matrimonio, pues se habla de tener acceso a otros derechos como los migratorios en caso de casarse con un extranjero, de heredar una propiedad o de decidir en cuestiones de salud de la pareja...

[...] También se incluyó cambios al Código Civil Federal para modificar términos vigentes que son discriminatorios. Por ejemplo, las leyes mexicanas establecen que el matrimonio da origen a una relación exclusivamente de *marido o mujer* o de *esposo y esposa*...

[...] Se incluye que el derecho a formar una familia les corresponde a todas las personas sin importar su orientación sexual. Por tanto, la protección constitucional hacia la familia no se limita a un tipo particular o tradicional de esta que tenga como presupuesto al matrimonio heterosexual y cuya finalidad sea la procreación.

[...] En la fracción III del artículo 390 del Código Civil Federal se agrega que la orientación sexual o la identidad y expresión de género no constituyen un obstáculo para considerar que una persona es apta y adecuada para adoptar.

[...] En beneficio de la comunidad transgénero, se propone agregar al Código Civil Federal el artículo 136 Bis: las personas podrán

solicitar la expedición de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de la identidad de género...” (p. 6).

En este mismo tenor, el Instituto Mexicano de la Juventud (2016), en su cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, declara lo siguiente:

“Adolescentes y jóvenes gozamos de derechos sexuales, así como de las garantías para su protección, sin distinciones motivadas por nuestro origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia, orientación y expresión sexual, identidad de género, estado civil o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y tenga como objeto o resultado anular o menoscabar nuestros derechos y libertades, favoreciendo en todo momento la protección más amplia de nuestra persona...” (p. 7).

Los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes que expone la cartilla son, en resumen, los siguientes:

1. Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el cuerpo y la sexualidad, tomando en cuenta la integridad personal y a la libertad de ideas, a la seguridad, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen, al matrimonio consensuado y a la inviolabilidad de las comunicaciones.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente la sexualidad y vivir cualquier experiencia, expresión sexual, erótica o de género que se elija como práctica de una vida emocional y sexual plena, protegida y placentera.
3. Derecho a manifestar públicamente los afectos y a ejercer la libertad individual de expresión, identidad sexual, de género y cultural sin prejuicios, discriminación y violencia.
4. Derecho a elegir libremente con quién o quiénes relacionarse afectiva, erótica y socialmente, así como de decidir y ejercer prácticas sexuales, las formas de relacionarse, elegir con quien compartir la vida, sexualidad, emociones, deseos placeres y/o afectos, de manera libre y autónoma.
5. Derecho a que se respete la privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente la información personal en los ámbitos de la vida.

6. Derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual, sin violencia por parte de alguna persona o autoridad, incluyendo el ámbito familiar, laboral, escolar, de salud, comunitario o institucional.
7. Derecho a decidir de manera libre e informada sobre la propia vida reproductiva, si deseamos o no tener hijas(os), cuántas(os), cada cuándo y con quién, sin que la orientación sexual, estado de salud, identidad de género, edad, estado civil o cualquier otra condición o característica personal sea un impedimento para ello, teniendo en cuenta la evolución de las facultades, así como de las necesidades.
8. Derecho a la igualdad, a vivir libres de prejuicios y estereotipos de género que limiten las capacidades, prácticas y ejercicio pleno de los derechos.
9. Derecho a vivir libres de discriminación por la edad, el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, las discapacidades, la condición social, económica, de salud (incluyendo embarazo, ITS o VIH) o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.
10. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad para tomar decisiones libres sobre la vida.
11. Derecho a la educación integral en sexualidad que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.
12. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva que sean amigables para adolescentes y jóvenes, confidenciales, de calidad, gratuitos, oportunos y con pertinencia cultural.
13. Derecho a la identidad sexual, a construir, decidir y expresar la identidad de género, orientación sexual e identidad política.
14. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción, en su diseño, implementación, evaluación y seguimiento.

A pesar de que estos derechos aparecen en la segunda edición publicada en el año 2016, un año más tarde, Vidal (2017) afirmó que:

“... El sencillo hecho de pronunciar la palabra homosexual trae consigo un pensamiento sobre cómo actúan o se expresan dentro de la

sociedad, que en algunos sectores expone prejuicios, los cuales están basados en estereotipos de género, en donde los homosexuales presentan una inversión del género ya que estos presentan rasgos femeninos y no son tomados con el respeto que se merecen, ya que los medios los presentan como afeminados, débiles e histéricos, sin ningún potencial de masculinidad, también se dice que las lesbianas no dan gracia, ya que estas se presentan como extremadamente masculinas, agresivas y pasionales...” (p. 3).

Es vital que las políticas públicas y los procesos legislativos analicen y publiquen de forma precisa los cambios que realizan en garantía de los derechos, sin embargo, todavía falta trabajar las creencias y los prejuicios que aún mantiene la sociedad; pues como puede resumirse, la orientación sexual de una persona no tiene que ver con el concepto de familia y mucho menos con la capacidad y la manera de criar a los hijos, una familia protegida y con valores educará buenos ciudadanos sin que esto quiera decir que el hecho de que dos padres sean heterosexuales se tome como sinónimo de buenos hijos y por lo tanto buenos elementos de la sociedad, ya que la realidad no es así y, tampoco se afirma que los homosexuales sean perfectos para educar, dependerá de cada individuo, sus valores, educación, moral e intelecto, los que harán de este un buen elemento para la sociedad como para ser educador de un menor dentro del rol de padre o madre. La familia homoparental es tan normal y natural como la familia tradicional, son los prejuicios y creencias sin sustento el verdadero obstáculo que, a pesar de tener derechos, impiden a las personas vivir en armonía, con libertad y respeto.

En ese sentido, Fernández (2014) reporta que:

“...La corriente conservadora que niega el derecho a las parejas homosexuales a tener hijos a su cargo, establece como premisa básica que la figura paterna y materna es necesaria para formar la identidad de género del niño, argumentando que la falta de un padre y una madre pueden originar graves trastornos en la personalidad de la propia criatura, e incluso pueden contribuir a que los hijos adoptados se encaminen hacia la homosexualidad en su época más adulta...” (p. 3).

“...la sociedad es cruel al decidir, desde un punto de vista tradicional, que este tipo de matrimonios no son correctos, pues, si bien es cierto que algunos círculos conservadores del país carecen de argumentos objetivamente fundamentados para rechazar este tipo de

uniones basándose en sus prejuicios, su postura sólo fomenta la intolerancia e incluso la homofobia...” (p. 6).

Así mismo, Vidal (2017) agrega que:

“...Hablar de adopción homoparental o específicamente de formación de familias homoparentales, continua siendo un tabú en muchos sectores de la sociedad mexicana, no obstante dependerá del entorno del individuo, ya que una población más tolerante respecto a la homosexualidad es aquella que tiene más acceso a la educación...” (p. 10).

De igual forma, el autor enumera algunos prejuicios que influyen de manera negativa sobre cómo será la crianza por personas del mismo sexo:

“1. Considerar la homosexualidad como una enfermedad, una desviación de indeseadas consecuencias sociales, con cierta connotación perversa.

2. Presumir que el modelo de educación de una pareja homosexual es favorecedor de la homosexualidad en los niños y que ello es negativo.

3. La necesidad de brindar a los niños modelos de identificación centrados en la heteronormatividad: figura materna en una mujer y paterna en un hombre.

4. Impacto en los niños de la homofobia social.

5. La imagen distorsionada sobre los homosexuales que se presenta en los medios...” (p. 12).

En este sentido, el tema implica un asunto de discriminación, que se puede definir, según CONAPRED (2018) como:

“... Una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio innecesario a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido, [...] los efectos de la discriminación en la vida de las personas

son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos...” (p. 1).

A continuación, se presentan datos de cuatro encuestas diferentes que reflejan la gravedad de la discriminación en la sociedad mexicana.

1. Política, derechos, violencia y sexualidad, Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, CDMX (2008). Número de aplicaciones: 957 personas.
2. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010). Número de aplicaciones: 52,095 personas.
3. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017). Número de aplicaciones: 102,245 personas.
4. Matrimonio Gay en México: con mayoría en contra (2010). Número de aplicaciones: 500 personas.

En la tabla 2 se comparan los datos resumidos que reportan las tres primeras encuestas.

Tabla 2.
Resultados de encuestas sobre discriminación.

CONCEPTO DE DISCRIMINACIÓN		
Encuestas	<i>Política, derechos, violencia y sexualidad, Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, CDMX (2008)</i>	<p>Discriminación: Haber sido excluido o maltratado en un ambiente religioso, por vecinos, en el ambiente familiar, por parte de policías, militares, guardias de seguridad, profesionales de la salud o amigos.</p> <p>Las agresiones son haber sufrido burlas; insultos o amenazas; acoso sexual: agresión física; chantaje, extorsión o mordida; haber sido asaltado por una pareja casual, y haber sido víctima de violencia sexual.</p>
	<i>Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010):</i>	<p>Discriminación: Es negar el ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades a cualquier persona; la excluye y la pone en desventaja para desarrollar de forma plena su vida; la coloca, además, en una situación de alta vulnerabilidad</p>
	<i>Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017):</i>	<p>Discriminación: Es toda distinción, exclusión o restricción que, por acción u omisión, tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir o menoscabar el reconocimiento o goce de los derechos humanos y libertades. Hacer visible la discriminación en México, es imprescindible para comprenderla y modificarla, de ahí la necesidad de contar con información que permita identificar a qué grupos de la población afecta en mayor medida.</p>
ÍNDICE DE DISCRIMINACIÓN		
Encuestas	<i>Política, derechos, violencia y sexualidad, Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, CDMX (2008)</i>	<p>76.3% declaró haber sufrido algún incidente de discriminación.</p> <p>76.2% declaró haber sido víctima de agresiones.</p> <p>Es decir que 7 de cada 10 personas encuestadas han sido discriminadas o agredidas debido a su orientación sexual o identidad de género.</p> <p>Así, los ambientes religioso (30%), vecinal (27.5%) y familiar (25%) fueron los más señalados.</p>

	<i>Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010):</i>	Siete de cada diez personas con orientación no heterosexual declaran que en México no se respetan los derechos de los homosexuales y bisexuales. 52% considera que el principal problema que enfrenta es la discriminación. Se percibe más intolerancia de la policía y la iglesia o, en contraste con la que percibe de su familia, sus amigos y los servicios de salud
	<i>Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017):</i>	30.1% de la población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo en los últimos 12 meses, según su orientación sexual.
PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE EL MATRIMONIO IGUALITARIO		
Encuestas	<i>Política, derechos, violencia y sexualidad, Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, CDMX (2008)</i>	72.8% manifestó apoyo a la aceptación de la Ley de Sociedad de Convivencia del Distrito Federal, que da reconocimiento legal a las parejas del mismo sexo, aprobada en 2007. Del 27.2% restante, 46% la rechaza por considerarla incompleta, por considerar que discrimina o porque no representa avance alguno
	<i>Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010):</i>	Casi tres de cada diez personas en México consideran que se justifica mucho oponerse a que dos personas del mismo sexo contraigan matrimonio.
	<i>Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017):</i>	64.4% considera que en poco se justifica que dos personas del mismo sexo vivan como pareja

FAMILIAS HOMOPARENTALES		
Encuestas	<i>Política, derechos, violencia y sexualidad, Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, CDMX (2008)</i>	De las 68 personas que declararon tener hijos, 23 eran gays, 20 lesbianas, 10 trans, 6 varones bisexuales y 9 mujeres bisexuales. La manera de tenerlos fue mayoritariamente por relaciones sexuales, en el 75% de los casos. El 10.3% había adoptado, de manera informal (5.9%) o por vía legal (4.4%). Y quienes ejercen la co-parentalidad, es decir, asumen la paternidad o maternidad de los hijos o hijas de su pareja, ascienden al 8.8% de la muestra 76% de las y los entrevistados manifestó estar de acuerdo con la posibilidad de que las parejas LGBT tengan o adopten hijos
	<i>Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010):</i>	Ocho de cada diez personas de más de 50 años opinan estar muy en desacuerdo con que a las parejas de hombres homosexuales se les debería permitir adoptar niñas y niños. Siete de cada diez personas que se encuentran entre los 30 y 49 años de edad opinan lo mismo. Siete de cada diez personas de más de 40 años opinan estar muy en desacuerdo con permitir que parejas de mujeres lesbianas adopten niñas y niños. Seis de cada diez personas que se encuentran en los rangos de edad de entre los 12 y los 39 años tienen la misma opinión. La población en México muestra más tolerancia a la adopción por parte de las parejas de mujeres lesbianas frente a una pareja de hombres homosexuales.
	<i>Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017):</i>	No se reportan datos de familias homoparentales.

Como puede verse en la tabla 2, todas las encuestas definen el concepto de discriminación y, a pesar de las diferencias, el concepto gira en torno a la exclusión y la restricción de los derechos. Hay coincidencia en que 7 de cada 10 personas perciben que no se respetan sus derechos y han sido discriminadas por su orientación sexual, principalmente en el ambiente religioso. En su mayoría, se muestra un apoyo por parte de las personas de la comunidad LGBTI al matrimonio igualitario y la Ley de Convivencia del Distrito Federal, sin embargo, algunos consideran que ésta está incompleta, además de que tiende a justificar las razones por las que no deberían haber matrimonios entre personas del mismo sexo. Finalmente, la mayoría de las familias homoparentales, lograron tener hijos a través de relaciones sexuales, y en México se muestra más tolerancia a la adopción por parte de las parejas de mujeres lesbianas.

Por otro lado, De las Heras (2010), en su artículo “Matrimonio Gay en México: con mayoría en contra”, publica los resultados de una encuesta telefónica, considerando 500 entrevistas a personas mayores de 18 años seleccionadas mediante un muestreo aleatorio simple sobre el listado de teléfonos del país; y entre los resultados destaca lo siguiente:

“...Sólo el 22% de mexicanos respalda la legislación, ya aprobada, que permite en la Ciudad de México a homosexuales casarse y adoptar. [...] *Yo no conozco ninguna pareja de homosexuales que vivan juntos*, nos contestó el 74% de las personas que entrevistamos para la encuesta, y aun así, sin conocer caso alguno, el 44% de ellos se opone rotundamente a que las leyes reconozcan como matrimonio la unión entre personas del mismo sexo, y el 70% dice que por ningún motivo se debe aceptar que parejas homosexuales adopten...” (p. 1).

En ese entonces, en la misma encuesta telefónica, el 26% conoce personas del mismo sexo con hijos. En la CDMX (en ese entonces Distrito Federal) 41% de los encuestados está en desacuerdo que las parejas del mismo sexo se reconozcan como matrimonios, además de que el 61% está en desacuerdo con que se les permita adoptar, 40% por razones morales, 36% porque los considera contraproducente al bienestar social y 15% por razones religiosas (De las Heras, 2010).

En torno a los prejuicios que tiene la población encuestada, se reporta lo siguiente:

“...Sin duda, la parte más polémica de la ley sobre matrimonios homosexuales aprobada en la capital mexicana en diciembre pasado,

es que les confiere el derecho a adoptar tal y como lo tienen los matrimonios heterosexuales. Aunque apenas un 6% de los mexicanos conoce personalmente a alguna familia homoparental, el 66% está convencido que los hijos de matrimonios homosexuales quedan afectados psicológicamente pero también hay que decir que el 78% dice lo mismo de los hijos de matrimonios heterosexuales que se divorcian, y no por eso claman que se prohíba el divorcio...

[...] *Los niños adoptados por parejas del mismo sexo van a crecer siendo excluidos por la sociedad*, dijo el 54% de las personas que entrevistamos. Pero el 51% reconoció también que siempre será mejor para un niño huérfano formar parte de una familia homoparental que vivir sin familia alguna..." (p 10).

Los resultados expuestos aquí reflejan el hecho de que las personas no heterosexuales, son más propensas a vivir algún acto de discriminación, ya que existen creencias que llevan a temer o rechazar las diferencias, y más aún cuando se habla de que dos personas del mismo sexo adopten un hijo. No obstante, se debe tener conciencia de que las personas en lo único que son iguales, es en el hecho de que todos son parte de la diversidad y, por lo tanto, todos son diferentes.

Actualmente, no se ubicaron datos de encuestas recientes en México respecto a la familia homoparental para determinar si las creencias o prejuicios respecto a este tipo de familia han disminuido o se han modificado; sin embargo, es menester subrayar que, a pesar de todos los cambios, quedan las preguntas: ¿por qué sigue existiendo oposición y polémica respecto a la familia homoparental? Específicamente ¿por qué no es bien visto que una pareja del mismo sexo adopte y críe hijos? ¿Cuál es el papel que juegan los centros educativos para la comprensión de la familia homoparental y la diversidad sexual? ¿El ECE puede ser una vía de apoyo para esa comprensión?

Este es el punto de partida en la presente tesis ya que propone a través de la técnica del ECE el análisis del tema de la homosexualidad y la familia homoparental en el contexto de la Ciudad de México, además de utilizar la herramienta como parte de un material ligado a un programa de estudios para también poder fungir como un apoyo en temas de sexualidad para la educación a nivel bachillerato, y principalmente en la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), pues de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014):

“... La EIS se basa en un marco de derechos que busca equipar a las y los jóvenes con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que necesitan para determinar y gozar de su sexualidad física y emocionalmente, a nivel individual y en sus relaciones...” (p. 1).

La Educación Integral en Sexualidad debe ayudar a las personas jóvenes a:

1. Adquirir información correcta sobre sus derechos sexuales y reproductivos, información para disipar mitos, así como referencias a recursos y servicios.
2. Desarrollar aptitudes para la vida como el pensamiento crítico, aptitudes de comunicación y negociación, de autodesarrollo y de toma de decisiones; sentido de sí mismas; confianza; asertividad; capacidad para ser responsables; capacidad para formular preguntas y buscar ayuda; y empatía.
3. Alimentar actitudes y valores positivos, incluyendo la apertura de mente, respeto por sí mismas y por otras personas, autovaloración y autoestima positivas, capacidad de ofrecer consuelo, actitud sin prejuicios, sentido de la responsabilidad, actitud positiva hacia su salud sexual y reproductiva.

En este sentido, diversos estudios de investigación descritos por la UNESCO, y publicados por la Secretaría de Salud (2017) muestran que un programa efectivo debería tener la capacidad de:

- Reducir la información incorrecta.
- Aumentar el conocimiento y el manejo de información correcta.
- Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas.
- Fortalecer las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otras personas adultas de confianza.

En el siguiente capítulo se detalla la propuesta y la metodología basada en un plan de estudios de nivel bachillerato, pero además sentado en las bases que propone la EIS para el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes y en los principios éticos de psicólogos y código de conducta en la formación y educación a través de programas.

Capítulo 3

Propuesta de ECE en línea sobre familias homoparentales para estudiantes de bachillerato

ECE en línea: ¿Qué tan diferente es ser gay? El caso de Arturo.

El presente capítulo se enfoca en la creación del ECE sobre familias homoparentales; el nombre que se le asignó es “*¿Qué tan diferente es ser gay? El Caso de Arturo*” y tuvo como antecedente el trabajo de García, Beltrán, Guzmán y Gasca, reportado en el artículo “*Diseño de estudio de caso en línea como propuesta educativa sobre la homosexualidad para jóvenes de bachillerato universitario*”, en el cual se presenta una propuesta de ECE para jóvenes de bachillerato y donde se planteó una problemática realista y actual: la familia homoparental, a través de la creación de una historia controversial que postula un dilema abierto y permite varias propuestas de solución. El propósito de esta propuesta fue la promoción de aprendizajes significativos enfocados al desarrollo de habilidades argumentativas y de resolución de problemas, así como de una actitud respetuosa hacia la homosexualidad como parte de la diversidad sexual (García, Beltrán, Guzmán y Gasca, 2010).

Fue hasta el año 2016 que, debido a los cambios en la legislatura para las uniones de parejas del mismo sexo y al desarrollo de las TIC, se propuso en esta tesis una actualización completa de ese caso, pues a pesar de contar con varios elementos como la información de los personajes involucrados y ciertas actividades planteadas, no contaba con un guión revisado por expertos, ni con una secuencia didáctica plasmada en un sitio educativo. Así pues, se comenzó a desarrollar la propuesta del caso, primero como una actividad extracurricular, y después como algo formal y fundamentado como es la propuesta que ahora se explica.

Debido a que un elemento importante del ECE es la vinculación a los contenidos de un currículum, se realizó una revisión de los planes y programas de estudio en los planteles de bachillerato de la *Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*, estos fueron los siguientes:

De la Escuela Nacional Preparatoria (ENP):

- Orientación Educativa IV.

- Derecho.
- Psicología.
- Higiene Mental.

Del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH):

- Antropología I.
- Psicología I.
- Filosofía II.
- Derecho II.
- Psicología II.

También se realizó una revisión de los programas de estudio de la Dirección General del Bachillerato perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en las siguientes materias:

- Ética I.
- Ética II.
- Introducción a las ciencias sociales.
- Psicología II.
- Sociología II.

Una vez realizada la revisión de los planes y programas de estudio de las materias anteriores, se tomó la decisión de vincular el ECE al programa curricular de la materia optativa de *Psicología II* que se imparte en el sexto semestre del *CCH* ya que los contenidos proponen la visión biopsicosocial de la sexualidad y la identidad del sujeto, además de temas relacionados al parentesco y los sistemas familiares, la normatividad social y las intervenciones políticas, es decir, el control legislativo en la CDMX (anexo 1).

Planteamiento del problema.

Los cambios sociales y culturales que se gestaron gracias a las demandas por la igualdad de derechos de la población LGBTI, es un tema que ha salido a la luz pública, generando y visibilizando discriminación y violencia hacia las personas que no se conforman a la heteronorma. Por ello existe una necesidad de generar conocimiento y reflexión en la población en general, pero principalmente con los adolescentes, pues están aún en una etapa formativa en el marco de los derechos sexuales y del reciente impulso de la Educación Integral en Sexualidad, además de provechar los espacios formales de aprendizaje, sobre todo cuando se cursan

materias (como Psicología II) en las que se abordan en el plan curricular temas donde se busca el cuestionamiento de mitos y creencias sobre problemas socialmente relevantes debido a su contexto sociohistórico que les permite aprender al respecto como parte de una labor social inherente a la educación.

Pregunta de investigación:

¿Cómo diseñar y validar un ECE en línea sobre homosexualidad y derechos homoparentales para estudiantes de bachillerato que aborde los temas de la asignatura de Psicología II del CCH?

Objetivo general del diseño del ECE.

Diseñar y validar un ECE en línea como propuesta psicoeducativa sobre homosexualidad y derechos homoparentales para estudiantes de bachillerato, orientada a brindar conocimientos y propiciar actitudes y habilidades que prevengan la homofobia y la discriminación.

Objetivos específicos.

- Revisar los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y Dirección General del Bachillerato.
- Determinar el programa de estudio de la asignatura en la que se vinculará el estudio de caso de enseñanza en línea.
- Diseñar y validar un estudio de caso de enseñanza en formato digital sobre homosexualidad y familias homoparentales basado en el contenido del programa de estudio seleccionado.
- Alojarse el estudio de caso de enseñanza en un sitio web con las adecuaciones realizadas a partir de la retroalimentación de juicio de los expertos consultados.
- Evaluar el sitio web que contiene el estudio de caso de enseñanza con el instrumento de evaluación de sitios para determinar las futuras mejoras.

El proceso de diseño y validación de esta propuesta educativa se expone a continuación en la sección de método.

Método.

Un ECE sobre homoparentalidad para el CCH.

A nivel educativo y de acuerdo con el programa de estudio de la materia de Psicología II del CCH (2016), como metas de aprendizaje se busca que:

“...el alumno obtenga flexibilidad y amplitud de su visión para que reconstruya y comprenda lo que sucede en el mundo en el que vive a través de los propósitos, aprendizajes, contenidos y estrategias incluidas en el programa, y que se concretan al promover que los estudiantes busquen y seleccionen, por sí mismos, las fuentes de conocimiento; organicen; comprendan y apliquen información relevante; mejoren su comprensión de lectura e interpretación de textos; y comuniquen mejor sus ideas...” (p. 5).

Así mismo, en esta asignatura se buscan:

“... aspectos facilitadores para la comprensión de los conocimientos psicológicos como son la contextualización, que se refiere a proveer al estudiante de los marcos sociales en que el conocimiento se ha venido construyendo, con el fin de que este pueda situar e identificar las circunstancias que han dado origen a los métodos en relación con la cultura; el significado, que obliga a tomar en cuenta que el aprendizaje ocurre cuando se construye una representación conceptual más elaborada que la antecedente; y paralelamente a la contextualización y significación, la acción educativa debe inducir en los estudiantes habilidades, que les permita hacer conexiones hacia contextos sociales, históricos o personales y a otros conocimientos científicos...” (p. 10).

En ese sentido, debido a las características y hallazgos sobre el ECE expuestas a profundidad en el capítulo 1, es notable que las habilidades a promover en esta asignatura se facilitan a través de esta técnica. El ECE facilita la motivación intrínseca y el desarrollo de competencias, favoreciendo la unión del aprendizaje académico y la vida real, logrando que el aprendiz tenga mayor autonomía, además de permitir el diálogo reflexivo con sus compañeros apuntando a un trabajo colectivo, manejando el conocimiento como una construcción social para mejorar el desempeño y el además de los saberes de tipo conceptual en la resolución de problemas, capacitando al estudiante en la selección de información y que la utilice a su favor sin solamente repetirla sino comprenderla y ponerla a su servicio.

En ese aspecto, es importante ofrecer una enseñanza plural que refleje la diversidad sin caer en reduccionismos o dogmatismos, conectando los contenidos con los intereses y los conocimientos previos de los estudiantes.

Por otro lado, como se revisó en el capítulo 2, a nivel social, en la actualidad, los temas de homosexualidad y familias diversas son parte de los debates políticos, sociales y académicos, tanto en grupos escolares pequeños como en el seno de las familias, y hasta en grupos grandes, como son los que están a favor de la aceptación de la diversidad o en contra de ella, los cuales día a día se manifiestan públicamente para defender sus puntos de vista en diferentes contextos.

Si bien es cierto que el hecho de que un niño o una niña que ha crecido bajo el cuidado de padres y madres del mismo sexo no es un tema novedoso, aún existe discriminación hacia familias no convencionales, la que se alimenta de prejuicios que afectan directamente a las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual y a sus hijos e hijas.

La sociedad siempre opta por los aspectos morales que la sustentan, por ello, en el discurso presentado en los debates de estos temas pareciera ser que la sociedad solicita garantías de crianza “saludable” únicamente a las personas homosexuales sobre su maternidad y paternidad, y no a las heterosexuales; lo que constituye un atropello de los derechos que los ciudadanos homosexuales tienen para ejercer su vida afectiva libremente, y tomar decisiones sobre su parentalidad.

Preguntarse por la crianza en las familias homoparentales abre múltiples discusiones con distintos argumentos y puntos de vista desde diferentes disciplinas o creencias y temores personales, que no necesariamente coinciden (ni tendrían por qué hacerlo). Sin embargo, a la hora de juzgar esta particular configuración familiar, es necesario plantearse la pregunta sobre qué tan igual o diferente (en cualquier aspecto) puede ser ésta respecto a cualquier otra configuración familiar, dado que muchas veces el sufrimiento para los niños y niñas ocurre a propósito de la discriminación que viven más que la orientación sexual que profesan sus padres.

De esta forma, es a través de una herramienta educativa alineada a los contenidos curriculares del bachillerato que se busca promover en los una postura crítica de la diversidad con el objeto de fomentar un conocimiento íntegro y reflexivo basado en la evidencia que ellos mismos puedan elaborar a partir de poner sobre la mesa los diferentes puntos de vista y sus orígenes.

A continuación se describe el desarrollo de la propuesta del ECE en línea, además de las evaluaciones a las que se sometió para su validación.

Objetivos del ECE en línea con respecto al programa de estudio de la materia de Psicología II del CCH.

Dado que el ECE debe mantener objetivos educativos, se desarrollaron conforme al programa de estudios de la materia de Psicología II. Estos fueron los siguientes:

- Que los estudiantes elaboren una concepción del desarrollo psicológico y la conformación del sujeto respecto a la sexualidad, identidad de género y orientación sexual como procesos en los que interactúan diversos aspectos, tanto biológicos, como sociales y psicológicos.
- Que los estudiantes desarrollen valores éticos y cualidades estéticas ante las diferentes manifestaciones de la sexualidad como una construcción sociocultural.
- Que los estudiantes comprendan que las transformaciones sociales y culturales de nuestro país inciden en la vida cotidiana de las familias homoparentales.

Participantes.

Para el diseño de la presentación del ECE en línea a través de un video participaron 6 estudiantes de Psicología (2 estudiantes con experiencia en diseñar videos educativos y 4 estudiantes seleccionados para darle voz a los personajes del video), y un licenciado en diseño gráfico quien apoyó en la creación de personajes.

Para la validación de contenido del guión del estudio de caso de enseñanza participaron 3 docentes¹ de la Facultad de Psicología, expertos en estudios de género, neuropsicología y diseño educativo, por considerarlos con el perfil idóneo para poder evaluar los contenidos manifiestos en el caso sobre diversidad sexual.

Para la del diseño instruccional del ECE participaron 2 psicólogas quienes tienen experiencia en el diseño instruccional y fungieron como juezas expertas realizando también la evaluación del sitio web a través de la escala de revisión de sitios

¹ A continuación, se describen las características de estos jueces: Juez A. Licenciatura, Maestría y Doctorado en Psicología en el área de Desarrollo y Educación, sus líneas de investigación son los procesos de formación en línea; desarrollo de plataformas informáticas para la educación en línea y a distancia además de diseño educativo en línea para la formación profesional en sexualidad humana. Juez B. Licenciatura en Biología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctorado en Ciencias Biomédicas, F.C. UNAM. Líneas de investigación: Biología evolutiva de la conducta, selección sexual, principios evolutivos de la atracción sexual. Juez C. Licenciatura y Doctorado en Psicología. Maestría en Docencia en Educación Media Superior. Líneas de investigación: Género, violencia de género, sexualidad y salud.

educativos derivada del proyecto PAPIME PE301819 “Evaluación y desarrollo de recursos educativos abiertos” (anexo 2).

Material.

- **Equipo y software:** Computadora con conexión a internet, *Microsoft Word 2013*, *Microsoft Excel 2013*, herramienta en línea *Google drive*, programa y licencia de animación en línea *GoAnimate*², herramienta en línea *Google Sites*, herramienta en línea para registrar licencias *Creative commons*, *cuenta de correo electrónico*, micrófonos para grabación de voces, aplicación Grabadora de voz avanzada.
- **Presentación del caso y secuencia didáctica:** Personajes para la presentación del caso, imágenes para la escenificación del caso, videos, imágenes, infografías, artículos y notas periodísticas relacionados a los temas vistos en el programa de estudios de la materia de Psicología II.

Instrumentos de evaluación del ECE.

- Escala de revisión de sitios educativos derivada del proyecto PAPIME PE301819 “Evaluación y desarrollo de recursos educativos abiertos”. Es un instrumento que evalúa la pertinencia de sitios educativos. Está dividido en tres secciones (sección de recopilación de datos, sección de evaluación y sección de comentarios). El instrumento es utilizado por 2 expertos en diseño instruccional para revisar la estructura del sitio en el que se alojará el ECE (anexo 2).
- Lista ponderable diseñada exprofeso para evaluar estudio de caso de enseñanza, revisada por el juez A del ECE. Es un instrumento que evalúa la calidad del ECE a través de 24 afirmaciones que se ponderan en una escala del 1 (en desacuerdo) al 10 (de acuerdo). Se utilizó para guiar la construcción del caso y evaluar la calidad del mismo (anexo 3).

Técnicas de recolección de información.

- **Notas de campo:** son apuntes o notas breves que se toman durante la observación para facilitar el recuerdo posterior; se trata de mensajes breves y concisos, ideas, palabras y expresiones (Rivas, Maha, Ahmad, Amel, Marín y Luna, 2012). En este proyecto se utilizaron al llevar a cabo

²Licencia proporcionada con el apoyo del proyecto PAPIME PE301819 para la “Evaluación y desarrollo de recursos educativos abiertos”.

la revisión de expertos con la intención de mejorar el guión de video para la presentación del caso a resolver.

Procedimiento.

Después de revisar los modelos de desarrollo del ECE, con base en una integración de modelos, retomando el de la autora Wasserman (1994) respecto a la construcción del caso mediante la generación de preguntas clave, los autores Urias y Bautista (2007) en relación con la creación del título, las intenciones de aprendizaje, el contexto del caso, la creación de personajes y la información de apoyo, y finalmente a la autora Vázquez (2011) quien afirma que para entender un problema, primero debe delimitarse.

En este sentido, se definieron las siguientes fases para la creación del ECE:

Fase 1: Diseño de la presentación del ECE a través de un video.

Para comenzar con el diseño, debe aclararse que se utilizó el texto de los principios éticos de psicólogos y código de conducta perteneciente a la American Psychological Association (APA, 2002), ubicados en el apartado 7 de educación y formación, que establece que los psicólogos responsables de la educación y de los programas de formación deben asegurarse de diseñar programas educativos para proporcionar conocimiento y experiencias requeridos, además de que deben describir exactamente el contenido del programa (incluyendo objetivos) y puestos a disposición para las personas interesadas. Por otro lado, es indispensable que se tomen medidas razonables para garantizar los programas de estudio del curso son precisos con respecto al tema para ser cubierto.

Una vez tomados en cuenta los aspectos éticos para el diseño del ECE, se comenzó con la planificación y creación del guión de video para la presentación del caso, en donde se plasmaron y definieron los personajes del caso con la premisa de representar las diferentes perspectivas con respecto a la temática, además de determinar su función en el planteamiento del dilema o situación que enfrenta el personaje principal. Además de presentar las preguntas guía que aparecerían a lo largo del video, el escenario y por supuesto, el diálogo que existiría entre los personajes para eclosionar el ECE.

El guión del video de presentación del caso se basó en el modelo de Urias y Bautista (2007) resultando el ECE que a continuación se resume en una ficha:

- *Título:* ¿Qué tan diferente es ser gay? El caso de Arturo.
- *Contexto del caso:* el diálogo se lleva a cabo en un escenario escolar, entre estudiantes de bachillerato (edades de entre 15 y 18 años de edad).
- *Personajes:* se contemplaron siete personajes, sin embargo, uno de ellos solo es mencionado ya que no aparece como tal en el video. Se les contextualiza en una cultura mexicana, ya que es a la población a quien estará dirigido y cada uno tiene un rol definido en torno al personaje principal (Arturo), pero además cumplen un papel fundamental dentro de la presentación del caso, ya que reflejan las posturas o los diferentes puntos de vista respecto a la situación planteada. Los personajes fueron creados con el apoyo de un experto en diseño gráfico (anexo 4).
- *Cuerpo del caso:* en este elemento es donde empezó a redactarse el guión y el planteamiento de la problemática. En síntesis, el personaje principal (Arturo) recibe la noticia de que su padre está en fase terminal de un cáncer de estómago y tendrá que quedarse a cargo del único familiar que le queda, en este caso, su tío quien es una persona homosexual y vive con su pareja. Arturo no sabe qué hacer y le cuenta a sus amigos que están dispuestos a ayudarlo, aunque cada uno tiene diferentes puntos de vista y opiniones distintas. En el guión se hace abiertamente la invitación al espectador de investigar y emitir una respuesta sobre lo que Arturo debería hacer, convirtiéndose así en un hecho disparador para la resolución del caso. Para ver el caso completo (Acosta, 2019) puede acceder al siguiente vínculo: <https://sites.google.com/view/el-caso-de-arturo/el-caso-de-arturo>.
- *Información de apoyo:* como ya se mencionó, los personajes mantienen diferentes posturas y durante el video hacen únicamente mención de lo que saben a partir de información que han revisado de forma superficial. Este elemento es vital ya que la intención es dar pauta y pistas de qué temas serían importantes investigar y abordar durante la resolución del caso, y no solo desde la perspectiva psicológica sino también desde la evolucionista y social, además de que apunta a las características del ECE en torno a la enseñanza situada y el aprendizaje complejo.
- *Preguntas de análisis:* se plantearon varias preguntas en el guión con la finalidad de que los estudiantes logren profundizar los temas que involucra el desarrollo del caso; además de que guían la reflexión hacia el logro de las intenciones de aprendizaje y fomentan la toma de decisión de acuerdo con las investigaciones que realicen ante la problemática planteada. En este sentido fue importante que las preguntas estuvieran orientadas hacia los temas del plan de estudio de la materia de Psicología II del CCH, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3.
Preguntas planteadas en el video del ECE y su relación con los temas del programa de estudio de la materia de Psicología II del CCH.

Pregunta disparadora	Temáticas que trata basadas en el programa de estudio de la materia de Psicología II del CCH
<i>¿Cómo se supone que debo llamarlos? ¿Papás, tíos, Julio y Sebastián?</i>	<p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). ▪ Normatividad social (lo permitido-prohibido, normalidad y anormalidad). ▪ Intervenciones políticas (control legislativo).
<i>¿Y si eso se me pega? ¿Y si me vuelvo como ellos?</i>	<p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La adquisición, constitución o construcción de la identidad de género. ▪ La orientación y preferencia sexual. ▪ Las expresiones sexuales <p>Manifestaciones biológicas, psicológicas y simbólicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Género. ▪ Erotismo (deseo, placer y lo estético).
<i>¿Cómo le habrán hecho para casarse?</i>	<p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las expresiones sexuales. <p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). ▪ Intervenciones políticas (Control legislativo). ▪ Vinculación afectiva (amor-desamor).
<i>¿Eso es una familia? ¿Cómo va a ser mi familia? ¿Qué alternativas tengo?</i>	<p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las expresiones sexuales. <p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). ▪ Organización económica y social (globalización). ▪ Intervenciones políticas (Control legislativo). <p>Manifestaciones biológicas, psicológicas y simbólicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Género. ▪ Erotismo (deseo, placer y lo estético). ▪ Vinculación afectiva (amor-desamor). ▪ Reproducción.
<i>¿Dos hombres juntos? ¿Cuidándome? ¿Qué va a pensar la gente?</i>	<p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La orientación y preferencia sexual. ▪ Las expresiones sexuales <p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). ▪ Organización económica y social (globalización). ▪ Normatividad social (lo permitido-prohibido, normalidad y anormalidad). ▪ Culturas de resistencia (subculturas y minorías sexuales). ▪ Intervenciones políticas (Control legislativo).
<i>¿Quién les da derecho a ellos de cuidarte?</i>	<p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). ▪ Intervenciones políticas (Control legislativo). ▪ Organización económica y social (globalización).
<i>¿Cómo podrías volverte Gay si vivieras con tu tío</i>	<p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La adquisición, constitución o construcción de la identidad de género.

<i>Julio y Sebastián? ¿Ellos se volvieron Gays o así nacieron?</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La orientación y preferencia sexual. ▪ Las expresiones sexuales. <p>Manifestaciones biológicas, psicológicas y simbólicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Género. ▪ Erotismo (deseo, placer y lo estético).
<i>¿Quién sería tu papá y quién sería tu mamá? ¿O ambos serían tus papás?</i>	<p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). ▪ Intervenciones políticas (Control legislativo). <p>Manifestaciones biológicas, psicológicas y simbólicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Género. ▪ Vinculación afectiva. <p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El cuerpo y sus representaciones imaginarias. ▪ Las expresiones sexuales.
<i>¿Pero es normal? ¿Se nace o se aprende a ser gay?</i>	<p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La adquisición, constitución o construcción de la identidad de género. ▪ La orientación y preferencia sexual. ▪ Las expresiones sexuales. <p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normatividad social (lo permitido-prohibido, normalidad y anormalidad). <p>Manifestaciones biológicas, psicológicas y simbólicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Género.
<i>¿Cómo sería vivir con Julio y Sebastián?</i>	<p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). ▪ Organización económica y social (globalización). <p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El cuerpo y sus representaciones imaginarias. ▪ Las expresiones sexuales.
<i>¿Hay instituciones que lo puedan apoyar?</i>	<p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización económica y social (globalización). ▪ Intervenciones políticas (Control legislativo).
<i>¿Cuáles son los derechos de Arturo?</i>	<p>La construcción sociocultural de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). ▪ Intervenciones políticas (Control legislativo). <p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las expresiones sexuales.
<i>¿Qué tan diferente es ser Gay?</i>	<p>Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El cuerpo y sus representaciones imaginarias.

Los jueces expertos leyeron y revisaron el guión, emitiendo su retroalimentación escrita; el investigador tomó nota para realizar las mejoras del guión.

Los resultados de esta validación se resumen a continuación, indicando las recomendaciones puntuales que los jueces hicieron:

Juez A. Sus comentarios fueron respecto a construir un contexto del por qué el personaje de Arturo llegó a la situación y el dilema de ser adoptado por su tío, es decir, solo justificar de manera breve la razón del porqué el personaje no es

cuidado por sus propios padres (mamá y papá) y pasar a la situación de una posible familia homoparental. Por otro lado, el juez hizo énfasis en que el lenguaje era muy propio, por lo que debía de ser cambiado a uno más apropiado para estudiantes de bachillerato, apuntando de esta forma a la identificación y empatía. Finalmente expresó que el guión en general le pareció adecuado y ameno.

Juez B. Retroalimentó aspectos importantes en torno al lenguaje utilizado, señalando que debía ser más contextualizado para estudiantes de bachillerato; consideró que había palabras que podían sustituirse por otras más cotidianas para eliminar el relato formal y no obstaculizar a la generación de sentido. Es por ello que dentro del guión, después de la validación, se utilizan palabras como “normal-anormal”, “no es natural”, “algo que se pega”, etc. En torno a los personajes, sugirió modificar el argumento del personaje de Gina por uno más *pro-gay* (la contraparte de la postura del personaje de Marco) con el fin de equilibrar las posturas revisadas en el caso, además de que se hiciera mención sobre aspectos biológicos y evolutivos de ser gay.

Juez C. Comentó aspectos relacionados con la interacción del personaje de Arturo con sus tíos, pues consideró que debía ser mencionado si se mantenía una buena relación, y un pequeño diálogo en el que Arturo expresara la relación que existe entre el personaje de Julio y el personaje de Sebastián como pareja. Recomendó también que el personaje de Marco fuera quien expresara los principales prejuicios y dudas respecto a la expresión de afecto entre dos personas del mismo sexo.

Con base en esta retroalimentación, se realizó la corrección del guión, cambiando ciertas palabras además de ampliar la perspectiva que representa cada uno de los personajes. De ese modo se concluyó la creación del guión (anexo 5) y después se realizó la producción del video en el programa *GoAnimate* y la grabación de voces para los personajes. La producción tomó aproximadamente dos semanas y estuvo bajo la supervisión del juez A.

El video de presentación del caso tiene una duración de 09:54 minutos y mantiene imágenes que apoyan a la animación, además de que expone claramente los créditos de quienes aportaron a su creación. De ese modo, se continuó con la siguiente fase.

Fase 2: Diseño de la secuencia didáctica.

Con base en los modelos de Wasserman (1994) y Vázquez (2011) quienes resaltan que una vez terminada la construcción del caso y la exposición de preguntas guía, se debe buscar que los estudiantes logren determinar cuál es la mejor solución y resuelvan la problemática planteada mediante el trabajo realizado en pequeños grupos, para abrir paso a la discusión o debate y se dé un seguimiento que permita generar argumentos sólidos, siempre tomando en cuenta el plan curricular.

Entonces, se realizó un resumen de la secuencia o planeación didáctica de las actividades y recursos propuestos, los cuales se muestran en la tabla 4. Cabe señalar que esta planeación consta de 3 sesiones de 2 horas cada una.

Tabla 4.
Resumen de la secuencia didáctica propuesta para ECE en línea.

Tema	Objetivos	Actividades	Recursos	Producto de aprendizaje propuesto
<i>Nota: Las actividades se realizarán en equipos de 4 a 5 integrantes.</i>				
Presentación	<p>Que los estudiantes conozcan e interactúen con el sitio educativo, además de que revisen y respondan una escala para expresar sus actitudes hacia la homoparentalidad.</p> <p>Que los estudiantes ubiquen y observen la presentación del caso para que identifiquen la problemática planteada.</p>	<p>Se da la bienvenida a los estudiantes, se les presenta el sitio, e individualmente se les pide respondan la <i>Escala de Mitos y Prejuicios hacia la Homoparentalidad (M y P-H)</i> antes de iniciar con el ECE.</p> <p>Una vez realizada la actividad, se les pide que formen equipos de 4 a 5 integrantes para que posteriormente visualicen el caso solicitando que enfoquen la atención en las preguntas y comentarios de cada uno de los personajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sitio web. ▪ Pliego de cartulina. ▪ Plumones. ▪ Escala de Mitos y Prejuicios hacia la Homoparentalidad (M y P-H). ▪ Ubicación de video del ECE. 	Acuerdos sobre la revisión e interacción para concluir el ECE.
Lo que conozco	<p>Que los estudiantes apliquen sus conocimientos previos e identifiquen sus prejuicios, creencias y mitos a través de preguntas guía expuestas por los personajes del caso.</p>	<p>En equipos, se enumeran los equipos del 1 al 4 para que se asignen los personajes que analiza cada grupo (1-Arturo, 2-Marco, 3- Claudia, 4-Georgina). Con apoyo de la presentación “Personajes” ubicada en el sitio, los diferentes grupos responden las preguntas. Después, en plenaria, cada equipo comparte sus respuestas cuidando el respeto de lo que los estudiantes expongan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de papel. ▪ Video del caso. ▪ Presentación PPT de los personajes y sus preguntas. 	Respuestas con conocimientos previos a preguntas realizadas por los personajes.

	Que los estudiantes organicen sus respuestas de equipo y las compartan con sus compañeros, demostrando empatía por la diferencia de ideas del grupo.			
Sexualidad y diversidad sexual	<p>Que los estudiantes reconozcan y analicen los elementos relacionados a la sexualidad y expresen con sus compañeros su opinión y dudas.</p> <p>Que los estudiantes reporten a través de un cuadro sinóptico los aspectos importantes del tema que revisaron.</p>	<p>Los equipos observarán 1 de los 3 videos relacionados con la sexualidad y la diversidad sexual, y posteriormente todos los equipos revisan la imagen de “La persona Genderbread”.</p> <p>Después, intercambian sus ideas con otros equipos respecto al video que observaron. Al final cada equipo realizará un cuadro sinóptico sobre la sexualidad y la diversidad sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video “Sexualidad”. ▪ Video “Todo sobre identidad de género y orientación sexual”. ▪ Video “¿Qué es la diversidad sexual?”. ▪ Imagen de “La persona Genderbread”. ▪ Formato para realizar el cuadro sinóptico. ▪ Cuadro sinóptico resuelto. 	Cuadro sinóptico de sexualidad y diversidad sexual.
Orígenes de la homosexualidad	<p>Que los estudiantes valoren las distintas teorías y perspectivas de la homosexualidad además de que se organicen para dialogar sobre las distintas perspectivas del origen del tema y, en equipo, recopilen y sintetizen la información más relevante para poder relacionar, criticar, juzgar y debatir sobre la información que revisaron.</p> <p>Que los estudiantes establezcan conclusiones a través de sus argumentos críticos del juicio.</p>	<p>Los equipos, observarán el video “¿Por qué existe la homosexualidad? Después se dividirán a los estudiantes en 2 equipos: El equipo que apoya a la parte “demandante” y el equipo que defiende a la parte “acusada”. Se lee el juicio anexo en la actividad y se reparten los artículos como se indica.</p> <p>Una vez que terminaron de leer y preparar sus argumentos, se siguen las instrucciones paso a paso que vienen anexas en la actividad, recordando que los dos equipos fungirán como abogados. Una vez que escucharon los argumentos de ambas partes del juicio, se debe partir al veredicto final, exponiendo si le otorgan la demanda al equipo “demandante” o la rechazan, por lo que será vital que integren un nuevo grupo de 6 participantes (3 por cada una de las partes) quienes tendrán como tarea redactar un documento de media cuartilla de lo que decidieron.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video “¿Por qué existe la homosexualidad?”. ▪ Artículos que hablan de la homosexualidad y sus orígenes biológicos y psicológicos. 	Veredicto final del juicio que llevaron a cabo
Minorías sexuales y su relación con los derechos	Que los estudiantes conozcan otras variantes de la sexualidad denominadas minorías	Los equipos observarán el video “Minorías sexuales”, después, revisarán una presentación de derechos sexuales y reproductivos para que al final, cada equipo con ayuda de una tabla,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video: “Minorías sexuales”. ▪ Presentación PPT “Derechos sexuales y reproductivos”. 	Tabla de relación de minorías sexuales con los derechos sexuales y reproductivos.

	sexuales y que las relacionen con los derechos sexuales y reproductivos. Para identificar sus aplicaciones.	relacionen las minorías sexuales con los derechos sexuales y reproductivos y en cuáles se pueden aplicar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato para realizar tabla y relacionar las minorías sexuales con los derechos sexuales y reproductivos. 	
Testimonios diversos	<p>Que los estudiantes escuchen y empaticen con diferentes canciones que exponen testimonios para que reflexionen y expresen a sus compañeros sus pensamientos y sentimientos generados durante la actividad.</p> <p>Que los estudiantes investiguen, exploren y seleccionen instituciones de apoyo para que reporten cuáles son de utilidad en el caso.</p>	Cada equipo elegirá dos canciones expuestas en la actividad de testimonios sobre las vivencias de personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual con la finalidad de que realicen un escrito reflexivo de mínimo media cuartilla acerca de lo que escucharon. Se le pedirá a tres de ellos que lo compartan con el resto del grupo. Después, se le hará la pregunta a los estudiantes: ¿A dónde acuden las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual para recibir apoyo? Los estudiantes revisarán una lista de instituciones para que elijan cinco de ellas y realicen llamadas o exploren sus páginas de internet.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canciones. ▪ Lista de instituciones. 	<p>Escrito de media cuartilla acerca de lo que revisaron y reflexionaron.</p> <p>Mini reporte de la investigación de instituciones que apoyan al caso de Arturo</p>
Familias diversas	<p>Que los estudiantes conozcan, comparen y clasifiquen los tipos de familia.</p> <p>Que los estudiantes distingan y nombren los tipos de familia que revisaron.</p>	Los equipos, revisarán la presentación PPT de “Los tipos de familia” y con base en la información, cada equipo creará un collage de los tipos de familia y lo compartirán con el grupo. Para finalizar, realizarán el juego “Adivina quién es mi familia”, el cual consiste en trabajar en parejas y a un integrante pegarle un papel en la espalda con el nombre de un tipo de familia. El otro jugador debe mencionar características del tipo de familia correspondiente hasta que quien tiene el papelito logre adivinarlo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación PPT “Tipos de familia”. ▪ Infografía “Familia Lesbomaternales, Homoparentales y Transgénero”. ▪ Revistas. ▪ Cartulina ▪ Papelitos con el nombre de cada tipo de familia. 	Collage de los tipos de familia.
Legislación y sexualidad	Que los estudiantes conozcan y relacionen los aspectos y hechos sociales y legales con la sexualidad, además de organizarlos por fecha para crear una línea del tiempo.	Los equipos revisarán artículos y notas periodísticas sobre aspectos legislativos e intervenciones políticas respecto a la sexualidad y orientaciones sexuales. Con ello, realizarán una línea de tiempo respecto a los cambios legislativos en la CDMX respecto a la sexualidad y homoparentalidad y después lo compartirán con el grupo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículos y notas periodísticas sobre aspectos legislativos e intervenciones políticas respecto a la sexualidad y orientaciones sexuales. ▪ Formato de línea de tiempo. 	Línea del tiempo sobre cambios legislativos en la CDMX respecto a la sexualidad y homoparentalidad.

<p>Los obstáculos de la homoparentalidad</p>	<p>Que los estudiantes identifiquen los principales mitos y prejuicios de la homoparentalidad, además de relacionarlos con el tema de la discriminación.</p>	<p>Los equipos se reparten los videos: “¿Por qué el miedo a la adopción homoparental?” y “Adopción homosexual ¿A favor o en contra?” para que los visualicen y después todos escucharán un testimonio en audio sobre la adopción por parejas del mismo sexo. Posteriormente se les repartirán dos encuestas y dos artículos periodísticos sobre discriminación hacia homosexuales y adopción homoparental para que compartan a manera de síntesis lo que revisaron. Una vez compartida la información, se le pedirá a cada equipo que realicen una tabla de pros y contras sobre la adopción por parejas del mismo sexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas sobre discriminación. 	<p>Tabla de pros y contras sobre la adopción por parejas del mismo sexo.</p>
<p>Mi propuesta de solución</p>	<p>Que los estudiantes construyan una redacción sintetizada sobre la propuesta de solución a través de lo revisado a lo largo de las sesiones, y la justifiquen de forma legal, social y científicamente.</p>	<p>Los equipos darán su propuesta de solución mediante un acta en la cual se exponga la sugerencia para Arturo y se justifique legalmente, científicamente y culturalmente. Cuando terminen de realizar su acta de propuesta de solución, se les pide a los estudiantes que compartan el texto en el blog anexo en la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de acta. ▪ Blog para compartir acta de propuesta de solución. 	<p>Acta de propuesta de solución.</p>

La carta descriptiva detallada para apoyo a los docentes se encuentra en el anexo 6, la presentación del caso y la secuencia completa se puede revisar en el sitio “¿Qué tan diferente es ser gay? El caso de Arturo” (Acosta, 2019), ubicado en el siguiente vínculo: <https://sites.google.com/view/el-caso-de-arturo>.

Es importante mencionar que el diseño instruccional de la secuencia readquirió la inversión de tiempo para ubicar, construir y resumir los recursos digitales (como textos en formato PDF, imágenes, videos y canciones) de cada una de las actividades pensadas en la propuesta educativa, además de que se almacenaron en una carpeta para que al construir el sitio web no existieran obstáculos para encontrarlos y alojarlos de acuerdo con la carta descriptiva.

Fase 3: Alojamiento del caso en el sitio web.

Al tener realizada la carta descriptiva y contar con los recursos digitales, el alojamiento del ECE fue realizado a través de la plataforma en línea *Google Sites*, ya que es una plataforma que permite el acceso libre a todo público, no tiene costo, anuncios, ni requiere contraseñas especiales; además la plataforma cuenta con

herramientas y plantillas que facilitan el diseño del sitio web, permitiendo la navegación y la visualización de los recursos sin solicitar permisos especiales, pues al estar almacenados en carpetas de *Google Drive*, se asegura el hecho de estar asociado al correo personal del responsable del proyecto y que los recursos permanezcan siempre disponibles.

Como se muestra en la figura 1, la portada del sitio web se constituye por el título del ECE, un aviso importante que solicita la resolución de una escala, una imagen representativa del caso de Arturo y dos botones: uno que lleva directamente al video de la presentación del caso y otro que lleva directamente a información dirigida a los docentes y que brinda datos generales del ECE, información sobre el creador del caso, los jueces que participaron para su validación y, finalmente, una justificación que relata el porqué de la construcción del caso, además de facilitar el plan curricular en el cual está basado.

El caso de Arturo

Inicio El ECE El caso de Arturo Actividades Cierre Evaluación

¿Qué tan diferente es ser Gay? El caso de Arturo

AVISO IMPORTANTE

Antes de comenzar a resolver este caso, te pedimos que comiences por responder la escala que se encuentra en el siguiente botón:

RESPONDER ESCALA

*Esta escala fue creada por la **Dra. Sonia Renovell Rico** a quien agradecemos su permiso para poder utilizar el instrumento en este sitio.

Arturo

Una vez que hayas respondido a la escala, ahora sí, puedes comenzar con este caso.

Recuerda que en todo momento contarás con el apoyo de tu docente para resolver cualquier inquietud o duda.

Si ya estás listo para comenzar, haz clic en el siguiente botón:

¡COMENZAR EL CASO!

Si eres **docente** y necesitas saber más sobre el Estudio de Caso de Enseñanza (ECE), haz clic en el siguiente botón:

SOBRE EL ESTUDIO DE CASO DE ENSEÑANZA

Figura 1. Portada del sitio web: “¿Qué tan diferente es ser gay? El caso de Arturo”.

El índice del sitio se conforma de siete apartados o botones:

1. *Inicio*: da acceso a la portada del sitio web.
2. *El ECE*: da acceso a información general del ECE, además de información sobre el creador del caso y los jueces que participaron para su validación, y brinda una justificación que relata el porqué de la construcción del caso, además de otorgar el plan curricular en el cual está basado.
3. *El caso de Arturo*: da acceso al video de la presentación del caso y relata la problemática a resolver.
4. *Actividades*: da acceso a los objetivos generales, al índice de las sesiones, además de brindar información sobre las actividades, la carta descriptiva para orientar a los docentes y por supuesto las actividades distribuidas en tres sesiones.
5. *Cierre*: da acceso a una despedida y reflexión sobre el ECE.
6. *Evaluación*: es un apartado que solicita la resolución de dos escalas y un blog de comentarios para posibles futuras mejoras del sitio.
7. *Ícono de búsqueda*: para poder realizar búsquedas y encontrar elementos en todo el sitio web.

Es importante mencionar que en cada sección o pestaña del sitio web se colocaron dos botones, uno que permite regresar a la página anterior, y otro que permite avanzar a la página siguiente. También, en cada recurso digital se colocaron las citas bibliográficas para respetar los derechos de autor y para concluir, se creó una licencia *Creative commons* para proteger los derechos de autor del sitio web.

Después de terminar de alojar el ECE en un sitio web, se continuó con la siguiente fase que consistió en la de evaluación y resultados.

Fase 4: Evaluación del sitio donde se aloja el ECE.

La evaluación se realizó con el apoyo de 2 jueces expertos en diseño instruccional y se hizo de forma independiente con el instrumento de “Evaluación de sitios educativos” explicado. Los resultados de evaluación por jueces del sitio donde se aloja el ECE se muestran en la tabla 5.

Tabla 5.
Resultados de evaluación por jueces del sitio donde se aloja el ECE.

Juez	Puntaje asignado (puntaje máximo: 100)	Observaciones
1	95	Comentó que deberían incluirse los objetivos de las sesiones y de las actividades. Sugiere que al final de cada sesión se coloque un espacio para dejar comentarios o dudas, ya que puede ser una oportunidad de que los estudiantes retroalimenten las actividades y puedan expresar cómo se sintieron durante ellas. En la sesión 1, en la actividad del debate, recomienda mover las normas de la actividad al inicio; y en la actividad 2 de la sesión 2 se sugiere que cambiar las palabras “generar empatía” por "reflexionar acerca de" o "ponerse en la postura de”.
2	98	Enfatizó en la importancia de marcar el objetivo u objetivos generales de la secuencia didáctica en el inicio o en las partes iniciales del sitio, puesto que estas se encuentran hasta las actividades.

Así mismo, los jueces también completaron un instrumento para evaluar el contenido del ECE específicamente a través de la “Lista ponderable para evaluar estudio de caso de enseñanza”. El puntaje máximo de este instrumento es de 240 puntos y el resultado de los jueces fue el siguiente:

Juez 1: 232 puntos.

Juez 2: 234 puntos.

Al tener los resultados de ambas evaluaciones, se realizaron los análisis estadísticos calculando la índice kappa de Cohen para evaluar la concordancia y eliminar la posibilidad de que la evaluación se debiera al azar (Landis y Koch, 1997).

Además, se calcula también el porcentaje de concordancia ya que es una medida que representa la proporción de observaciones en las cuales los observadores reportan resultados iguales, y mide la variabilidad entre ellos (García, 2015).

La fórmula matemática es la siguiente:

$$k = \frac{Co - Ce}{1 - Ce}$$

Donde:

Co = Concordancia observada.

Ce = Concordancia esperada por azar.

Se tomó la decisión de utilizar este procedimiento estadístico ya que expresa el grado en que dos observaciones han coincidido. En la tabla 6 se muestra una escala propuesta por Landis y Koch (1997) quienes propusieron unos límites para el grado de acuerdo estimado con el resultado del cálculo de Kappa.

Tabla 6.
Límites para el grado de acuerdo estimado con el resultado del cálculo de kappa.

kappa	Grado de acuerdo
< 0,00	Sin acuerdo
>0,00 – 0,20	Insignificante
0,21 – 0,40	Discreto
>0,41 – 0,60	Moderado
0,61 – 0,80	Sustancial
0,81 – 1,00	Casi perfecto

Nota: Fuente: Landis J. y Koch, G. (1977) The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, 33(1), 159-174. Recuperado de: <https://www.consumaciencia.com.ar/kappa.html>

Los resultados globales se presentan en la tabla 7 con sus respectivas interpretaciones estadísticas que dan pie a la validación del ECE y el sitio donde se aloja.

Tabla 7.
Resultados e interpretaciones del cálculo de kappa de Cohen para medir concordancia entre jueces expertos y determinar la validez del ECE.

Elemento a evaluar	Instrumento utilizado	Puntaje asignado por los jueces	Porcentaje de acuerdo simple	Valor de kappa de Cohen	Interpretación de grado de acuerdo
Pertinencia del sitio educativo donde se aloja el ECE	Escala de revisión de sitios educativos	Juez 1: 95 puntos	75.67%	0.68	Sustancial
		Juez 2: 98 puntos			
Calidad del ECE	Lista ponderable diseñada para evaluar el ECE.	Juez 1: 232 puntos	62.14%	0.58	Moderado
		Juez 2: 234 puntos			

Una vez obtenidos los resultados, se concluye el diseño y la validación del ECE en línea “*¿Qué tan diferente es ser gay? El caso de Arturo*” (Acosta, 2019), el cual se puede revisar en el siguiente vínculo: <https://sites.google.com/view/el-caso-de-arturo>.

Capítulo 4

Discusión y conclusiones

Discusión

En cuanto al objetivo de diseñar y validar un ECE como propuesta psicoeducativa sobre homosexualidad y derechos homoparentales para estudiantes de bachillerato, orientada a brindar conocimientos y propiciar actitudes y habilidades que prevengan la homofobia y la discriminación, no fue tarea fácil ya que tuvo que tomarse en cuenta la población a la que fue dirigida, además de cumplir con los aspectos éticos y con las bases que dictamina una Educación Integral de la Sexualidad, sin embargo, se logró gracias a las revisiones y evaluaciones a las que fue sometida la técnica, además de encontrar material dedicado a estudiantes de bachillerato y que impulsó las actividades propuestas.

Sobre la investigación en la literatura en materia de Estudio de Caso de Enseñanza (ECE), se puede comentar que a pesar de contar con antecedentes y experiencias por parte de diversos autores, no se identificó una integración sobre el concepto, las características y los modelos del ECE, por lo que esta tesis representa un primer intento de ello, lo que resultó útil para realizar también la propuesta de lista ponderable para evaluar los elementos con el que un ECE debiese contar, pues aunque no es tema central de esta tesis, es un aporte para trabajos subsiguientes.

Tomando en cuenta el proceso de creación y evaluación del ECE, fue necesaria la investigación documental permanente, tanto de los autores expertos en esta técnica, como de la información relacionada con el tema de estudio, en este caso la diversidad sexual y la homoparentalidad. De tal forma que el sitio donde se alojó el ECE funge ahora como una fuente de datos para obtener información sobre estos temas, además de ser una herramienta para la materia de Psicología II del CCH y materias afines, o bien, para personas que busquen saber más del tema (y lo que las llevará a cuestionar sus creencias y valores).

Respecto a los resultados de la validación del ECE, la estructura de sitio obtuvo mejores resultados que la calidad del ECE, pues de acuerdo con las observaciones de los jueces expertos, el hecho de ser un sitio educativo en línea resulta tener ventajas como la difusión del ECE a través de internet, además de la accesibilidad que implica para tener a la mano una herramienta de aprendizaje de un tema que es relevante no solo en la CDMX. En este sentido, valoran el vínculo del ECE con el

programa de estudios del CCH y el contexto que maneja en cuanto a los subtemas involucrados y situados en la legislación mexicana. En cuanto a la calidad del ECE, la cual fue moderada, puede deberse a que las metas de aprendizaje y las habilidades a desarrollar no resultan ser lo suficientemente claras, y también a que los personajes no reflejan características físicas ni psicológicas tan específicas para generar mayor empatía con los aprendices. En este sentido, sería ideal hacer una reestructuración de objetivos, incluyendo la redacción de las habilidades o competencias a desarrollar para que los docentes puedan favorecerlas al momento de aplicar la técnica, y por supuesto, desarrollar una actividad en la que los estudiantes puedan expresar con qué personaje mantienen mayor empatía.

Por supuesto la aplicación del caso es un tema importante para los jueces, ya que recomiendan realizar pruebas para poder conocer la reacción de los estudiantes de bachillerato al momento de trabajar con esta herramienta educativa, pues como toda aportación educativa, tiene que ser dinámica, breve y clara. En ese sentido, sería necesario revisar con mayor detalle los objetivos y afinarlos, es decir, determinar en qué nivel de aprendizaje están situados y si realmente se cumplen a través de las actividades propuestas.

Además, aunque el objetivo de este proyecto no es validar los instrumentos utilizados para esta propuesta, sería ideal que aumenten en confiabilidad para poder robustecer la evaluación y sean útiles para otras propuestas similares.

Finalmente, en una reflexión más personal, crear un ECE plasmado en un sitio web generó una valiosa experiencia y conciencia sobre todos aquellos elementos que hay que tomar en cuenta para crear herramientas educativas realmente útiles, pues no solo se trata de transmitir conocimiento, sino de pensar en las personas como aprendices que desean obtener experiencias y herramientas para enfrentar problemáticas actuales, identificando sus capacidades. También quedó muy patente la labor del psicólogo como agente de cambio en el campo educativo y la aportación de la técnica del ECE en la educación de temas complejos y socialmente relevantes, como la diversidad sexual, la homofobia y la discriminación.

Conclusiones.

Se puede concluir que se cumplió el objetivo de la tesis: diseñar y validar un ECE en línea como propuesta psicoeducativa sobre homosexualidad y derechos homoparentales para estudiantes de bachillerato. En suma, el ECE es una propuesta que apunta a la capacitación y el desarrollo de habilidades de los estudiantes ya que no solo ofrece información, sino que su diseño, sus preguntas guía y sus actividades favorecen la reflexión y la toma de decisiones.

El ECE, objeto de esta tesis, expone un problema real que gira en torno a la discriminación y la homofobia, además de que éstas se representan de forma contextual y delimitada, ofreciendo una narrativa multidimensional que favorece la identificación, la empatía y la indagación.

El ECE presentado logra vincularse a un programa educativo de nivel bachillerato (Psicología II, del CCH) y, de acuerdo con los jueces que evaluaron el sitio donde se alojó la propuesta, la propuesta también es útil para otras materias o disciplinas como son: Psicología (a nivel licenciatura), Derecho, Pedagogía, Filosofía, Trabajo Social, Medicina, entre otras.

Es importante hacer notar que el alojamiento de la herramienta educativa en un sitio web se logró de forma exitosa ya que no se reportaron dificultades para acceder al sitio o cargar los recursos digitales, lo que favorecerá la accesibilidad y difusión.

Así mismo, es justo señalar que la propuesta está basada en una metodología y representa una contribución original al conocimiento de las herramientas educativas desde la Psicología.

Prospectivas.

El presente trabajo es una propuesta estructurada que necesitará modificarse en ciertos aspectos para mejorarla, tanto en contenido como en estructura, con la finalidad de que esta herramienta se mantenga actualizada y facilite las tareas a los estudiantes. Las mejoras deben guiarse por los comentarios realizados por los jueces a través de las evaluaciones realizadas en esta tesis y, una vez concluidas, es vital someterlo a la práctica y evaluar la efectividad que tiene en los estudiantes en dos sentidos: el primero, respecto a cómo aplican su conocimiento a través de las actividades realizadas en el ECE, y el segundo, en cómo la herramienta contribuye a modificar sus creencias, actitudes y/o comportamientos discriminatorios u homofóbicos.

Por otro lado, si el ECE que se presenta en este trabajo de tesis continúa con su aplicación y evaluación de resultados, como parte de un trabajo continuo, podría ser un sitio educativo que apoye tanto a estudiantes como a personas interesadas en el tema, además de los primeros beneficiarios para los que se pensó el caso, como son los docentes que imparten materias relacionadas a la temática.

REFERENCIAS

- Acosta, R. (2019). *¿Qué tan diferente es ser Gay? El caso de Arturo*. Ciudad de México: *El caso de Arturo*. Recuperado de: <https://sites.google.com/view/el-caso-de-arturo>.
- American Psychological Association. (2002). Ethical principles of psychologists and code of conduct. *American Psychologist*, 57(12), 9-10.
- Arango, A. (1991). *El método del caso*. Bogotá: Guadalupe Editorial.
- Ares, P. (2002). *Psicología de la Familia. Una Aproximación a su Estudio*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Bermúdez, J. y Medrano E. (2011). La resolución de problemas a través del estudio de casos: una experiencia en estudiantes y profesores de pedagogía infantil de la Universidad de La Sabana. *Educación y desarrollo social*, 5(1), 81-94.
- Bezanilla, J. y Miranda, M. (2014). La familia como grupo social: una reconceptualización. *Alternativas en Psicología*, 1(29), 58-73.
- Castro, C. (2017). *El Método de casos como estrategia de enseñanza aprendizaje*. [Ebook] (1st ed., p. 4). Morelos: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Recuperado de: http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007_13/documentos/E1_metodo_de_casos_como_estrategia_de_ensenanza.pdf
- Choi, I. (2009). Implementing a case-based e-learning environment in a lecture-oriented anesthesiology class: Do learning styles matter in complex problem solving over time? *British Journal of Educational Technology*, 40(5), 933-947.
- Colegio de Ciencias y Humanidades. (2016). *Programas de Estudio. Área de ciencias experimentales. Psicología I-II*. Universidad Nacional Autónoma de México, CDMX.
- Coll, C., Mauri, T. y Onrubia, J. (2008). *Los entornos virtuales de aprendizaje basados en el análisis de casos y la resolución de problemas*. en Coll, C. y Monereo; C. (Eds.). *Psicología de la Educación Virtual*. Madrid: Morata.
- CONAPO. (2007). *Educación en Población Material de apoyo para el docente*, México: Consejo Nacional de Población.
- CONAPO. (2013). *Familia*. México: Consejo Nacional de Población, pp. 636.
- CONAPRED (2014). El significado del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia desde la perspectiva del respeto al derecho a la igualdad y la no discriminación de todas las personas. México: *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. Recuperado de: <https://www.conapred.org.mx/>
- CONAPRED (2018). *Discriminación e igualdad*. México: *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación*. Recuperado de: <https://www.conapred.org.mx/>

- De La Fuente, F. (2016). El matrimonio igualitario en México. *Milenio*, pp. 4-12.
- De Las Heras, M. (2010). Matrimonio gay en México: con mayoría en contra. *El país*, 1(1), 1-8.
- Díaz-Barriga, F. (2005). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- ENADIS. (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación. Principales resultados*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CDMX.
- ENADIS. (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación. Principales resultados*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CDMX.
- Fernández, M. (2014). Nuevas realidades entorno a la familia: Familias homoparentales y la adopción. *DIVULGARE, Boletín Científico De La Escuela Superior De Actopan*, 1(1), pp. 1-7.
- Freeman, C. (1997). What is a case: Bringing to Science Education the established teaching tool of Law and Medicine. *Journal of College Science Teaching*, 27 (2), 92-94.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- García, J. (2015). *Medición de la Concordancia*. [Dispositivas de PowerPoint]. Recuperado de:
http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wpcontent/uploads/2015/10/U5_a_nexo8_presconcor_epiclin.pdf
- García, M., Beltrán, O., Guzmán, Y. y Gasca, M. (2010). *Diseño de estudio de caso en línea como propuesta educativa sobre la homosexualidad para jóvenes de bachillerato universitario*. En Congreso Euro-Iberoamericano de Alfabetización Mediática y Culturas Digitales Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Giddens, A. (2008). *Sociología*. Madrid: Alianza editorial.
- Gil, M. (2007). *La familia: claves para una correcta gestión de las personas y situaciones familiares*. Barcelona: Amat.
- Golich, V. (2000). The ABCs of Case Teaching. *International Studies Perspectives*, 1(1), 11-29.
- Gutiérrez, B. (2015). *Nuevas familias mexicanas*. [Diapositivas de Prezi]. Recuperado de: <https://prezi.com/js0h95mpynd3/familia-por-eleccion/>
- Gutiérrez, P. y Berché, M. (2015). El estudio de caso como técnica para la enseñanza del español del sector turístico. *Consejería de Educación*, 1(1), 135- 145.
- IMJUVE. (2016). Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes. *Instituto Mexicano de la Juventud*. México: Ciudad de México. Recuperado de:
<http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/cartillajovenes2016.pdf>

- Kulak, V. & Newton, G. (2014). A guide to using case-based learning in biochemistry education. *Biochemistry and Molecular Biology Education*, 42 (6), 457-473.
- Landis J. y Koch, G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, 33(1), 159-174.
- López, A. (1997). *Iniciación al análisis de casos, una metodología activa de aprendizaje en grupos*. España: Ediciones Mensajero.
- Martin, A. (s.f.) *Ejemplos de estudios de caso y abp para talleres de formación del profesorado*. Presentation. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/alfredo.prietomartin/ejemplos-de-estudios-de-caso-y-abppara-talleres-de-formacin-del-profesorado>.
- Martín, E. (2000). *Familia y sociedad*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Martínez, C. (2001). *Salud Familiar*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Martínez, J. (2015). Breve historia del matrimonio gay y sus batallas judiciales en México. Ciudad de México: CONACYT. Recuperado de: <http://derechoenaccion.cide.edu/breve-historia-del-matrimonio-gay-y-sus-batallas-judiciales-en-mexico/>
- McNaught, C. (2005). The dilemma of case-based teaching and learning in science in Hong Kong: Students need it, want it, but may not value it. *International Journal of Science Education*, 27(9), 1017-1036.
- Montalvo, T. (2016). Del matrimonio a la adopción: derechos de la comunidad gay que se reconocerán en México. Ciudad de México: Hipertextual. Recuperado de: <https://hipertextual.com/2016/05/ley-del-matrimonio-igualitario-mexico>
- Morales, J. (2013). *Proceso formativo de las hijas de una familia homoparental* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, CDMX.
- Nieto, M. (1997). Enfoque Familiar en Salud. *Femec de Medicina*, 1(6), 3-23.
- Ojeda, A. (2008). Sobre la concepción de familia en psicoterapia. Perú: *Psicoayuda*. Recuperado de: <https://www.terapiadeparejas.info/2016/08/sobre-la-concepcion-de-familia-en.html>
- Oltra, M. (2004). Familias diversas y sus derechos. *Jornadas de familias homoparentales: Familias diversas, familias con derechos*, 1(1), 3-13.
- ONU (1948). Asamblea General. *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1(3), pp. 1-9.
- OPS y OMS. (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. (Actas de una reunión de consulta). Antigua Guatemala, Guatemala.
- Pérez, A. (2016). *Homoparentalidad, un nuevo tipo de familia* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Chile.
- Pérez, V., Vázquez, V., y Díaz, F. (2014). El caso de Juan, el niño triqui: una experiencia de formación docente en educación intercultural. *Revista mexicana de investigación educativa*, 19(60), 129-154.

- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: Graó, pp. 133-145.
- Platt, J. (1992). Case Study in American Methodological Thought. *Current Sociology*, 40(1), 17-48.
- Pusinato, N. (1992). *El enfoque sistémico en el estudio de las relaciones familiares*. Barcelona: Editorial Herder.
- Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (22ª. ed.). Consultado en: <https://www.rae.es/>
- Rivas, O., Maha, V., Ahmad, B., Amel, A., Marín, M. y Luna, R. (09 de diciembre 2012). Las Notas de Campo: un instrumento para recopilar datos cualitativos [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://grupoinvestigador011.blogspot.com/2012/12/las-notas-de-campo-un-instrumento-para.html>
- Rolón, G. (2011). Historias inconscientes. Argentina: *Gabriel Rolón*. Recuperado de: <https://www.grolon.com.ar/>
- SCJN (2017). Derecho a la vida familiar de las parejas del mismo sexo. Gaceta del Seminario Judicial de la Federación. 38(10), pp. 1-10.
- Secretaría de Salud. (2017). *Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes*. México: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/181050/web_ModAtnIntSSRA.pdf
- SIDESO (2006). Ley de sociedad de convivencia para el Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 1(11), 1-8.
- Sívori, H., Jiménez, A., Brito, A. y Lacerda, P. (2008). *Política, derechos, violencia y sexualidad Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual Ciudad de México*. Ciudad de México: Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos
- Somma, L. (2013). El estudio de casos. Una estrategia de construcción del aprendizaje. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*. 21(1), 32- 34.
- Stavros, D., Pantelis, P., Loannis, S., & Frank, Fischer. (2007). The effect of scaffolding students' context-generating cognitive activity in technology enhanced case-based learning. *Computers & Education*, 51 (2), 939-954.
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A. y Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 31-56.
- UNESCO. (2014). *Educación Integral en Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>

- Universia. (2016) La OMS elimina la homosexualidad del catálogo de enfermedades mentales. *Vanguardia*, pp. 18-21.
- Urias, M. y Bautista, A. (2007). Aprendizaje Basado en Casos. Proyecto Rediseño Curricular. Estrategias Didácticas. *Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología en Educación*.
Recuperado de: <http://aidavrestrategias.blogspot.com/2008/03/aprendizaje-basado-en-casos.html>
- Vázquez, V. (2011). *Educación Intercultural: diseño y validación de un e-caso de enseñanza dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar* (tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México, CDMX.
- Vidal, M. (2017). *Derecho a tener una familia: adopción homoparental, entre prejuicios y realidades*. Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, pp. 1-22.
- Wang, F. (2002). Designing a case-based e-learning system: what, how and why, *Journal of Workplace Learning*, 14(1), 30-43.
- Wasserman, S. (1994). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Wasserman, S. (2006). *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- William, B. (2005). Case based learning-a review of the literature: is there scope for this educational paradigm in prehospital education? *Prehospital Care*, 22(1), 577-581.

PSICOLOGÍA II

Unidad: El desarrollo psicológico y la conformación del sujeto

Presentación

La finalidad del curso de Psicología II es dar continuidad a la formación de la cultura psicológica básica, iniciada en el curso de Psicología I y vincular el saber de la psicología al análisis e interpretación de diversas vivencias de los estudiantes.

Para esto se ha seleccionado como eje temático el “Desarrollo psicológico y la conformación del sujeto”, ya que por medio de su estudio se podrá contribuir al logro de los propósitos generales de la materia, dentro de los cuales se pretende promover conocimientos y habilidades para analizar e interpretar diversas experiencias de la vida de los estudiantes. El eje está organizado en una sola unidad para permitir un abordaje flexible, evitando seguir una secuencia rígida para alcanzar los aprendizajes.

Es conveniente mencionar que en el estudio de los procesos que propician el cambio en las personas se han elaborado diversas teorías que intentan describir, explicar o comprender estas transformaciones. Así, encontramos concepciones que implican posiciones teóricas muy distintas entre sí, que van desde las que se agrupan como psicología del desarrollo, preocupadas por conocer los cambios en la conducta y los procesos mentales que aparecen a lo largo del tiempo, hasta posiciones psicológicas y filosóficas que consideran que lo relevante es comprender la forma como se constituye el sujeto en su cultura.

En el caso de este programa, se considera conveniente que profesores y alumnos conozcan y reflexionen sobre algunas formas de conceptualizar los cambios en las personas, sin que esto implique revisar los diferentes puntos de vista de manera exhaustiva. Se trata, más bien, de que se reflexione sobre las transformaciones en el sujeto para que, a partir de éstas, se elabore una concepción del desarrollo psicológico y la conformación del sujeto y se comprenda que existen diversos factores que interactúan en estos procesos.

Tomando en cuenta que en la construcción del sujeto y el desarrollo psicológico se pueden distinguir diferentes áreas o dimensiones, entre las cuales, la sexualidad es considerada como parte esencial, en el programa se exa-

mina, inicialmente, el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto, procurando que se conozcan diversos factores psicológicos, socioculturales, biológicos, la forma en que interactúan y las aproximaciones teóricas que intentan dar cuenta de estos procesos, vinculando dichas temáticas con diversas experiencias significativas, que ocurren en el transcurso de la vida de las personas. Para ello, se propone partir de diversas categorías de análisis de tal forma que estas contribuyan a identificar y comprender las experiencias que se consideran significativas.

Posteriormente, se examina e integra al estudio del desarrollo psicológico y la conformación del sujeto, la sexualidad, como un aspecto fundamental de estos procesos. Se parte de una conceptualización de la sexualidad como construcción sociocultural y por ello, con formas de expresión diferentes en cada momento histórico, tal como se expresa en la adquisición, constitución o construcción de la identidad de género, el origen de la orientación y/o preferencia sexual y el de las expresiones sexuales.

Es importante señalar que a la par de la promoción de los aprendizajes conceptuales, también se promueven habilidades y actitudes para seguir aprendiendo, esto es de fundamental importancia, porque a través del trabajo combinado de todos ellos se promueve al aprendizaje autónomo.

Así, el programa en su conceptualización forma una unidad que intenta contribuir a la formación integral, promoviendo la autonomía intelectual en los estudiantes, buscando que se amplíen las posibilidades de interpretación de los sucesos de la vida cotidiana, que mejoren la capacidad para tomar decisiones autónomas, responsables y muestren actitudes de respeto ante las diferencias humanas.

<p>Propósitos:</p> <p>Al finalizar el curso el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborarán una concepción del desarrollo psicológico y la conformación del sujeto considerándolos como procesos en los que interactúan diversos aspectos. • Ponderarán la importancia de los procesos de desarrollo psicológico y la conformación del sujeto en distintos momentos de la vida. • Comprenderán que la sexualidad es un elemento esencial en el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto que se construye socioculturalmente y se expresa en diversas prácticas sociales y simbólicas. • Estimarán valores éticos y cualidades estéticas ante las diferentes manifestaciones de la sexualidad. 	<p>Tiempo: 64 horas</p>
--	------------------------------------

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprenden que el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto son resultado de la interacción de diversos factores. • Identifican diversos procesos significativos en el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto. • Conocen diversas aproximaciones teóricas sobre el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto. • Comprenden que en el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto, la sexualidad es un elemento esencial que posee un carácter psicológico, simbólico y biológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Factores sociales, culturales y biológicos que interactúan para propiciar el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto, por ejemplo: socialización, ideología, información genética, entre otros. • Categorías de análisis para la interpretación de los procesos significativos en el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto: <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de vida, estadios o etapas. - Experiencias tempranas, periodos críticos, apego y estilos de crianza. - Otredad, construcción–deconstrucción, duelo, etcétera. • Diferentes aproximaciones teóricas sobre el desarrollo psicológico y la conformación del sujeto: psicodinámica, sociocultural, psicogenética, conductual, entre otros. • Conformación del sujeto, desarrollo y sexualidad: <ul style="list-style-type: none"> - La adquisición, constitución o construcción de la identidad de género. 	<p>Encuadre: delimitación del curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es conveniente realizar una evaluación diagnóstica, presentar el programa, establecer las formas de trabajo, evaluación y llevar a cabo algunos ejercicios de integración grupal. <p>(Se exponen con detalle muestras de estrategias al final de las referencias)</p> <p>Estrategia por proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigida al planteamiento de los propósitos y características de un proyecto de trabajo; el producto puede ser: ensayo, texto, exposición, debate, periódico mural, producción manual, dramatización, etcétera. <ul style="list-style-type: none"> - Apertura: planteamiento de los propósitos y características del proyecto. - Desarrollo: búsqueda, selección, organización, análisis y discusión de la información obtenida por el alumno para la elaboración del proyecto. - Cierre: entrega, análisis y evaluación del producto, según los criterios acordados. <p>Estrategia de solución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigida a la resolución de un problema, estructurado o abierto, sobre la base de juicios sustentados en el conocimiento científico; debe promoverse el análisis y la discusión colectiva de las propuestas de solución. <ul style="list-style-type: none"> - Apertura: el profesor presentará el problema, que puede ser una situación estructurada o problema abierto. - Desarrollo: el estudiante identificará la naturaleza del problema y diagnóstico del mismo; establecerá lineamientos que conduzcan a juicios sustentados y opciones de solución, análisis y discusión de las opciones de solución. -

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocen que la sexualidad es una construcción sociocultural. • Desarrollan habilidades de búsqueda de información, comprensión de textos referidos a temas psicológicos y redacción de reportes de trabajo. * • Desarrollan habilidades básicas para elaborar proyectos de investigación (documental, de campo o experimentales). * 	<ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y sus representaciones imaginarias. - La orientación y preferencia sexual. - Las expresiones sexuales. • La construcción sociocultural de la sexualidad: <ul style="list-style-type: none"> - Parentesco y sistemas familiares (vínculos y redes de comunicación socioafectivos y tipo de familias). - Organización económica y social (globalización). - Normatividad social (lo permitido-prohibido, normalidad y anormalidad). - Intervenciones políticas (control legislativo). - Culturas de resistencias (subculturas y minorías sexuales). • Manifestaciones biológicas, psicosociales y simbólicas: <ul style="list-style-type: none"> - Género. - Erotismo (deseo, placer y lo estético). - Vinculación afectiva (amor-desamor). - Reproducción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre: entregará el plan de solución y se evaluará de acuerdo con los criterios establecidos. <p>Estrategia de trabajo de campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigida al diseño de un proyecto de investigación que permita la recolección y organización de datos para su análisis y discusión con el propósito de resolver una duda de conocimiento. <ul style="list-style-type: none"> - Apertura: planteamiento de los propósitos y características del trabajo de campo. - Desarrollo: búsqueda, selección, organización y análisis de la información. Al elaborar el diseño del trabajo se debe indicar el lugar donde se recolectará la información, selección de instrumentos y diseño de protocolos. Posteriormente, se realizará la recolección de información, análisis de resultados y la discusión de la información obtenida. - Cierre: los equipos entregarán su trabajo y se evaluará de acuerdo con los criterios acordados. <p>Estrategia de estudio de caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigida al análisis y comprensión de un tema a través de un caso que represente una problemática en la vida real. El caso puede ser un artículo científico, un artículo periodístico, un segmento de un video, una historia noticiosa, un expediente documentado, un problema científico, etcétera. <ul style="list-style-type: none"> - Apertura: el profesor comentará los objetivos y pasos a seguir en el análisis del caso. Posteriormente hará la presentación del caso a los estudiantes. - Desarrollo: generación de preguntas que faciliten el análisis y discusión del caso, para realizar una búsqueda, selección, organización y análisis de información que, a su vez, llevará al análisis y valoración del caso para obtener propuestas de solución. Esas propuestas se discutirán en plenaria con el grupo. - Cierre: de la discusión realizada, los estudiantes entregarán un producto que será evaluado de acuerdo con los criterios acordados.

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaran los conocimientos y habilidades desarrolladas, en el análisis e interpretación de diversos aspectos psicológicos, en el contexto de la vida cotidiana.* • Asumen y fortalecen valores de responsabilidad, autonomía, respeto y el compromiso con el mejoramiento de su entorno físico, social y cultural.* • Desarrollan una actitud participativa y solidaria ante el trabajo colectivo.* 		

* Estos aprendizajes no tienen contenidos asociados debido a que tienen que ser trabajados con las diferentes temáticas del programa.

Anexo 2. Escala de revisión de sitios educativos derivada del proyecto PAPIME PE301819 “Evaluación y desarrollo de recursos educativos abiertos”.

EVALUACIÓN DE SITIOS EDUCATIVOS

INTRODUCCIÓN AL PROYECTO

Al promover la elaboración de recursos de aprendizaje como actividad dentro del aula beneficia a los estudiantes, ya que al elaborarlos acompañados del docente pueden acceder a las conceptualizaciones de los contenidos, a la vez que dan significado a su actividad, cuando tienen una población meta a la cual dirijan sus productos de aprendizaje. Por ello el proyecto PAPIME PE307417 tiene dos metas: la realización de los recursos y la evaluación de ellos por expertos en los contenidos.

En ese contexto, es que solicitamos su valiosa colaboración para revisar el sitio que le fue enviado y contestar este cuestionario.

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO

El propósito de este cuestionario es evaluar la pertinencia de los sitios educativos desarrollados por estudiantes de la licenciatura en Psicología como recursos de aprendizaje para otros alumnos en diferentes materias, tanto de los programas vigentes en el actual plan de estudios de la Facultad de Psicología como de otras formaciones profesionales o niveles educativos dentro de la UNAM.

INSTRUCCIONES PARA CONTESTAR EL INSTRUMENTO

A continuación se muestra un cuestionario dividido en tres secciones.

En la primera se le pide información previa acerca de su área de conocimiento y sitio revisado.

La segunda sección contiene 25 preguntas que buscan evaluar el sitio y sus características educativas en una escala tipo Likert.

La última sección es abierta para que comente sobre el instrumento o el sitio que revisó.

De antemano agradecemos mucho su colaboración en este proyecto.

Se le solicita agregar datos sobre su formación y sitio que revisó

1. Último grado de formación y área del conocimiento en que lo realizó *

Tu respuesta

2. Nivel educativo y área o materia(s) en la que imparte clases (Ejemplo: Licenciatura en Medicina, Psicología médica, área de formación general) *

Tu respuesta

3. Nombre del sitio que evalúo *

Tu respuesta

4. Asignatura(s) que ha impartido con la(s) que vincula el contenido y secuencia didáctica del sitio revisado (pueden ser de diferentes carreras y niveles educativos). *

Tu respuesta

5. De acuerdo a su experiencia ¿cuáles formaciones profesionales (carreras) podrían beneficiarse de la utilización del sitio? *

Tu respuesta

Le pedimos que marque las afirmaciones según corresponda a su evaluación del sitio. *

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. El sitio posee un título llamativo y hace referencia al tema que trata.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El contenido del sitio se relaciona con el tema de la asignatura a la que está dirigida.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El sitio establece de forma concreta y clara los objetivos de aprendizaje generales y específicos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El sitio proporciona claramente la forma de evaluación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El sitio está contextualizado con las características (edad, etnia, lenguaje) de la población a la que se dirige.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. El sitio orienta al desarrollo de competencias profesionales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Es parte de una licencia creative common.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el sitio se da credito a un experto en contenidos que da soporte al trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. La navegación del sitio permite una forma de regresar a secciones anteriores.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. En el sitio se da credito a un experto en didactica que revisó la secuencia de actividades de aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Respeta derechos de autor referenciando y citando en estilo APA.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Las actividades posibilitan el alcance del objetivo de aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. Las actividades propuestas son relevantes y significativas para el aprendiz.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. Las actividades promueven un acercamiento al ejercicio profesional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Las actividades son comparables con situaciones reales y socialmente relevantes en el contexto del aprendiz.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. Promueve emociones positivas que involucran al estudiante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17. Las actividades promueven la construcción del aprendizaje mediante la interacción entre pares.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18. Las actividades favorecen el desarrollo de la autonomía de aprendizaje ofreciendo un papel activo a los estudiantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

19. Las actividades permiten al estudiante vincular los nuevos conocimientos con los previos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20. Las actividades se acompañan de guías o estrategias que facilitan el aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21. Los recursos que ofrece el sitio apoyan al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22. Los recursos que ofrece el sitio son suficientes y accesibles.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23. Los hipervínculos ubicados en el sitio funcionan bien.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
24. Todos los archivos alojados en el sitio se descargan con facilidad y rapidez.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
25. Los recursos de audio y video ubicados en el sitio son nítidos y funcionan adecuadamente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comentarios adicionales respecto al sitio revisado (ya sea de las actividades, recursos o formas de evaluación). *

Tu respuesta



Lista ponderable para evaluar estudio de caso de enseñanza



Introducción:

El Estudio de Caso de Enseñanza (ECE) es una herramienta educativa elaborada y presentada en forma de narración o relato en el que se expone una problemática central ambigua y donde se formulan a los estudiantes una serie de preguntas guía relacionadas (Stavros, Pantelis, Ioannis y Frank, 2007). La problemática a resolver presentada en el ECE tiene un abordaje y una dimensión de utilidad amplia, porque no solo ofrece conocimiento y habilidad, sino respuestas a interrogantes o planteamientos de distintas temáticas y de visiones de diferentes sectores que construyen los estudiantes (William, 2017; Castro, 2017).





El objetivo del caso es involucrar a los alumnos en la elaboración de propuestas de análisis y vías de solución a través de un personaje principal, teniendo como propósito proporcionar un contexto claro dándoles apoyo de información que propicia la adquisición de conocimiento, habilidades y actitudes en los estudiantes, facilitando oportunidades de que desarrollen actividades colaborativas, las cuales incluyen la generación de hipótesis y la consolidación e integración del aprendizaje que generan experiencias (McNaught, 2005 y Choi, 2008).

Este instrumento es una propuesta creada a través de los criterios retomados a partir de los modelos del ECE de los autores Urias y Bautista, Wasserman y Vázquez

Objetivo de este instrumento: Evaluar estudios de caso de enseñanza con la finalidad de determinar si cuenta con los criterios esenciales para considerarla una herramienta de calidad.

Instrucciones: Realiza una revisión general del instrumento, para después con el estudio de caso de enseñanza que vas a evaluar, identifiques los criterios y marques con una cruz (X) qué tan de acuerdo (10) o desacuerdo (1) estás con las afirmaciones que se presentan.

Anexo 4. Personajes del ECE.

PERSONAJE	NOMBRE	EDAD	CONTEXTO	ROL QUE DESEMPEÑA EN EL ECE
	Arturo	15 años	Estudiante de segundo semestre de bachillerato	Es el personaje principal, representa el dilema y la pregunta central
	Julio	35 años	Odontólogo y tío de Arturo. Tiene su consultorio particular	Son personajes secundarios, solo se proporciona información sobre sus empleos y algunos detalles sobre la relación que tienen con Arturo
	Sebastián	30 años	Pareja de Julio. Tiene una tienda de ropa	
	Marco	15 años	Amigo y compañero de Arturo desde la secundaria	Representa el desacuerdo y el prejuicio de la homosexualidad, además de que exige respuestas en torno a aspectos legales
	Claudia	15 años	Amiga y compañera de Arturo	Representa la incertidumbre y brinda sugerencias de espacios y profesionistas a quienes pueden acudir para investigar, principalmente el tema del origen de la homosexualidad
	Georgina	18 años	Estudiante de último semestre de bachillerato y prima de Marco	Representa el argumento a favor, brinda información superficial de instituciones a las cuales acudir, además de aspectos biológicos, evolutivos e históricos de la homosexualidad
(Solo mencionado)	Papá de Arturo	No se menciona	Papá de Arturo. Se encuentra en fase terminal por un cáncer de estómago	No representa un papel como tal en el ECE, sin embargo, apoya a la formulación del dilema del caso

Anexo 5. Guión del caso: ¿Qué tan diferente es ser gay? El caso de Arturo.

(Se encuentra Arturo pensando)

Arturo: ¿Por qué a mí?... ¿Cómo se supone que debo llamarlos? ¿"Papás", tíos; Julio y Sebastián...? Me asusta que mis amigos ya no me quieran hablar, qué tal y piensan que yo también voy a ser *gay*. ¿Y si eso se me pega?, ¿y sin me vuelvo como ellos? ¡No quiero que me gusten los chicos! ¡Jamás!... Pero... ¿Qué otra alternativa tengo? Papá quiere que yo esté bien y seguro, y yo quiero que él descansa tranquilo, se lo merece por ser un buen padre...

Narrador(a): Arturo se preguntaba acerca de su futuro. A partir de que le informaron que su papá se encontraba en fase terminal de un cáncer de estómago. En consecuencia, su papá le pidió que fuera a vivir a CDMX con su tío Julio y su esposo Sebastián. Comenzó a preocuparse mucho, pues vivir con dos hombres que eran pareja es algo que no imaginaba...

Arturo: ¡No puede ser! Ahora quieren que viva con Julio y Sebastián. Dicen que no me va a faltar nada, que me van a apoyar en todo y voy a ser como su hijo... Está bien que Julio es hermano de mi papá, se quieren mucho, y además, cuando era niño, mi tío me llevaba al fut, en navidad y en mi cumpleaños me daba regalos *chidos*... Sí lo quiero, pero si los demás se enteran que es *gay* y vive con Sebastián, pues ya están *dizque casados*, sería diferente para mí ¿Cómo le habrán hecho para casarse?

¿Eso es una familia? ¿Cómo va a ser mi familia? ¿Qué alternativas tengo? ¿Vivir solo?, ¿Quedarme con ellos y soportar las críticas? ¿Aguantarme? Si viviera sólo con mi tío, sería otra cosa. Pero, dos hombres ¿juntos? cuidándome... ¿Qué va a pensar la gente?

Narrador(a): Arturo recordaba las veces que Julio y Sebastián los visitaban en su casa, rara vez se peleaban, y si discutían no lo hacían enfrente de los demás. Y de lo que él sabía por comentarios de su papá, Julio es buen dentista, a él le va bien con sus pacientes en su consultorio y Sebastián con su tienda de ropa tiene un buen negocio. Aun así, estaba muy confundido y preocupado.

(En estas ideas estaba Arturo cuando por atrás sintió un golpe y una voz que le decía:)

Marco: ¡Qué onda güey! Te veo muy apachurrado. ¿Qué tienes?

(Arturo giró la cabeza y vio que eran sus cuates Marco y Claudia).

Narrador(a): Preocupado por esta situación Arturo decide contarles lo que está viviendo, y Marco reaccionó molesto.

Marco: ¡No, hermano! ¡No seas tonto! Ni siquiera pienses en quedarte con ellos, mejor pide que alguien más vea por ti o escápate ¡No ves que eso de ser *gay* se pega! y luego ya vas a querer estar de otra manera con tus cuates. Que mal rollo lo de tu papá, me imagino que fue difícil; pero... eso de vivir con dos hombres que comparten la cama, eso no es normal, no es natural. ¿Te gustaría ver a dos hombres besándose? O cuando salgas con ellos ver que se toman de la mano ¿Verdad que no? Todos tienen un papá y una mamá, o al menos así ha sido siempre en mi familia, pero en tu caso no eres su hijo, ni tienen por qué obligarte a vivir con ellos, ¿Quién les da derecho a ellos de cuidarte? No hermano ten cuidado, tienes que buscar con quién vivir pero con ellos ¡Ni pensarlo! Los maricones están locos, caminan bien raro y son muy amanerados que parecen niñas. ¿A poco no, Clau?

Claudia: Pues... a mí también me daría un poco de miedo vivir con ellos, y estar en fiestas o reuniones de la familia, porque sería como raro ¿no? Pero, oye Arturo ¿A ti te gustan las mujeres?

Arturo: Pues obvio... ¿Qué quieres decir con eso?

Claudia: No te enojés, solo que me pongo a pensar ¿Cómo podrías volverte *gay* si vivieras con tu tío Julio y Sebastián? ¿Ellos se volvieron *gays* o así nacieron? Tú papá no es *gay* y viene de la misma familia ¿no? Hay que googlearlo, preguntarle a Siri, o algo, en internet se encuentra todo.

(De momento ven que se acerca Georgina, prima de Marco que estudia en el último semestre de bachillerato).

Marco: ¡Miren! Ahí viene mi prima Gina... ¿Le preguntamos?

(Arturo, dudoso, deja que ellos decidan).

Arturo: No sé ¿cómo la ven ustedes?

Marco: Pues no hay de otra, ni modo que les preguntemos a los maestros o a mis papás. ¿Te imaginas lo que pueden pensar? ¡Safo! yo no lo hago

Arturo: Bueno... ya que.

Gina: Marco, qué pasó ¿te espero o me voy sola?

Marco: Ven, queremos preguntarte algo: ¿Tú cómo ves que un chavo se vaya a vivir con un pariente *gay*? ¿Verdad que está mal? Qué tal que son bien pervertidos. No, pobre de Arturo.

Gina: De qué están hablando, explíquenme.

(Espacio de tiempo).

Gina: La verdad no sabría qué hacer, pero ¿con quién vivirías, Arturo? Creo que no te queda de otra... Además, de qué nos espantamos, cada vez hay más *gays*, *lesbianas*, *bisexuales*... Parece que los heterosexuales nos vamos a extinguir...

(Todos ríen por la broma, excepto Marco)

Gina: Apenas me había enterado de que ya hay matrimonios para las personas del mismo sexo, aunque no sé por qué nunca lo he visto en una iglesia. El punto es que no sé si un juez te dejaría vivir con ellos. Por cierto... ¿Te llevas bien con ellos? ¿Quién sería tu papá y quién sería tu mamá? ¿O ambos serían tus papás?

Arturo: No lo sé. Pues mi tío se ve normal, no se le nota, pero a Sebastián... ¡Uyy! Un chorro, y eso es lo que me da vergüenza, como dice Marco, es bien amanerado, muy afeminado, no sé por qué no puede disimular que es *gay*, viste con camisas rosas y tiene una voz muy aguda.

Gina: De lo que he aprendido sobre la homosexualidad en las ferias de ciencias a las que he asistido para conocer las carreras del área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, es que no es exclusivo del ser humano, y no es para nada anormal. De hecho, dentro de la diversidad de la naturaleza y las especies animales, las conductas gays no son propias ni exclusivas del ser humano, al contrario, se sabe que en algunos animales esta conducta está presente. De hecho en más de 450 especies existe. Incluso se sabe por el arte rupestre y la cerámica prehistórica que el ser gay ha existido durante mucho tiempo en los humanos.

Arturo: Pero ¿Es normal? ¿Se nace o se aprende a ser gay?

Claudia: A lo mejor eso es lo que te preocupa, Arturo, pero ¿saben qué? podemos buscar a personas que sepan más del tema y así nos quitamos de dudas para que puedas decidir mejor sobre irte a vivir o no con tus tíos, Podemos hablar con mi hermano Memo que es abogado y creo que tiene una amiga lesbiana. Podemos hablar también con la orientadora educativa del plantel. Incluso podemos ir con mi maestra de Psicología, para preguntarle cómo le puedes hacer. También podemos buscar en Internet, hay muchas páginas que hablan de esos temas y nos pueden servir ¿No?

Gina: ¡Híjole! Qué situación la tuya, Arturo, pero te vamos a ayudar.

(Gina, hablando al público)

Gina: Y ustedes también pueden ayudarnos para dar una respuesta a este caso. Necesitamos conocer sus comentarios para saber cómo sería vivir con Julio y Sebastián, si hay instituciones que los puedan apoyar para saber más, además de información sobre los derechos de Arturo, pero sobre todo *¿Qué tan diferente es ser gay?*

SESION 1 (Tiempo: 120 minutos)					
Tiempo	Tema	Objetivo	Actividad	Recursos	Producto de aprendizaje
30 min	Presentación	<p>Que los estudiantes conozcan e interactúen con el sitio educativo, además de que revisen y respondan una escala para expresar sus actitudes hacia la homoparentalidad.</p> <p>Que los estudiantes ubiquen y observen la presentación del caso para que identifiquen la problemática planteada.</p>	<p>Se da la bienvenida a los estudiantes del curso de Psicología II. Después se presenta el sitio explicando el contenido de cada apartado para su utilización. Una vez realizada la presentación, se aclaran dudas y se le solicita a los estudiantes que generen acuerdos para las sesiones posteriores y se anoten en un pliego de cartulina o en un documento de Word para que lo compartan.</p> <p>Si no hay más dudas, se les pide a los estudiantes que accedan al inicio del sitio y respondan la <i>Escala de Mitos y Prejuicios hacia la Homoparentalidad (M y P-H)</i> antes de iniciar con el ECE. Al terminar, considerar si hay suficientes dispositivos para observar el caso, o de lo contrario se les pide que formen equipos de 4 a 5 integrantes para que posteriormente den inicio al caso de Arturo en donde se encuentra el video del ECE solicitando que observen el video y enfoquen su atención en las preguntas y comentarios de cada uno de los personajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sitio web. ▪ Pliego de cartulina. ▪ Plumones. ▪ Escala <i>de Mitos y Prejuicios hacia la Homoparentalidad (M y P-H)</i>. ▪ Ubicación de video del ECE. 	Acuerdos sobre la revisión e interacción para concluir el ECE.
15 min	Lo que conozco	<p>Que los estudiantes apliquen sus conocimientos previos e identifiquen sus prejuicios, creencias y mitos a través de preguntas guía expuestas por los personajes del caso.</p> <p>Que los estudiantes organicen sus respuestas de equipo y las compartan con sus compañeros, demostrando empatía por la diferencia de ideas del grupo.</p>	<p>En equipos, se enumeran los equipos del 1 al 4 para que se asignen los personajes que analiza cada uno (1-Arturo, 2- Marco, 3- Claudia, 4- Georgina) y se les entrega una hoja de papel.</p> <p>Con apoyo de la presentación "Personajes" ubicada la pestaña de actividades (Sesión 1), los diferentes grupos responden las preguntas planteadas para que después, en plenaria, cada equipo con el mismo número compartan sus respuestas cuidando el respeto de lo que los estudiantes expongan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hojas de papel. ▪ Video del caso. ▪ Presentación PPT de los personajes y sus preguntas. 	Respuestas con conocimientos previos a preguntas realizadas por los personajes.

20 min	Sexualidad y diversidad sexual	<p>Que los estudiantes reconozcan y analicen los elementos relacionados a la sexualidad y expresen con sus compañeros su opinión y dudas.</p> <p>Que los estudiantes reporten a través de un cuadro sinóptico los aspectos importantes del tema que revisaron.</p>	<p>Con los equipos ya formados, se les pide que observen el video de "Hablemos sobre la #Sexualidad" para que después se dividan los equipos en 2 grupos y que el primero observe el video "¿Qué es la diversidad sexual?", y el otro observe el video "Todo sobre identidad de género y orientación sexual" y la imagen de "La persona Genderbread". Una vez que terminen de revisar el material correspondiente, cada equipo intercambiará sus ideas con otros equipos respecto al video que se repartieron y observaron, para que al final realicen un cuadro sinóptico sobre la sexualidad y la diversidad sexual con ayuda de un formato.</p> <p>Si desean evaluar su cuadro sinóptico, pueden compararlo con el que se presenta en esa actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video "Sexualidad". ▪ Video "Todo sobre identidad de género y orientación sexual". ▪ Video "¿Qué es la diversidad sexual?". ▪ Imagen de "La persona Genderbread". ▪ Formato para realizar el cuadro sinóptico. ▪ Cuadro sinóptico resuelto. 	Cuadro sinóptico de sexualidad y diversidad sexual.
50 min	Orígenes de la homosexualidad/ Hasta que se demuestre lo contrario	<p>Que los estudiantes valoren las distintas teorías y perspectivas de la homosexualidad además de que se organicen para dialogar sobre las distintas perspectivas del origen del tema y, en equipo, recopilen y sintetizen la información más relevante para poder relacionar, criticar, juzgar y debatir sobre la información que revisaron.</p> <p>Que los estudiantes establezcan conclusiones a través de sus argumentos críticos del juicio.</p>	<p>Así como están formados los equipos, observarán el video "¿Por qué existe la homosexualidad?"</p> <p>Una vez que vieron el video, se procede a explicarles a los estudiantes de la siguiente actividad que consiste en un juicio y que tendrán nuevamente que dividir los equipos en dos grupos: El grupo que apoya a la parte "demandante" y el grupo que defiende a la parte "acusada". Una vez divididos los equipos, se lee el juicio anexo en la actividad y se reparten los artículos como se indica. El equipo que apoya la parte "demandante" leerá el artículo "La homosexualidad y el cristianismo" mientras que el equipo que defiende a la parte "acusada" se dividirá en dos pequeños grupos para que uno lea el artículo "¿Realmente la homosexualidad es genética?" y el otro lea "Causas de la homosexualidad. Visiones biológicas". Ambos equipos deben tomar nota de lo que consideren que pueden ayudarles en el juicio y puedan preparar sus argumentos. Una vez que terminaron de leer y preparar sus argumentos, se siguen las instrucciones paso a paso que vienen anexas en la actividad, empezando por recordarles que los dos equipos fungirán como abogados, uno de la parte "demandante" y otro de la parte "acusada" El equipo de la parte "demandante" serán quienes comiencen el juicio, tendrán un máximo de 15 minutos explicando las razones de su demanda. Después de escuchar a la parte "demandante", el equipo que representa a la parte "acusada" tendrá un máximo de 15 minutos para explicar los argumentos de los autores que defienden y por qué no son culpables de lo que se les acusa. Una vez que escucharon los argumentos de ambas partes del juicio, se debe partir al veredicto final, exponiendo si le otorgan la demanda al equipo "demandante" o la rechazan, por lo que será vital que integren un nuevo grupo de 6 participantes (3 por cada una de las partes) quienes tendrán como tarea redactar un documento de media cuartilla de lo que decidieron.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video: "¿Por qué existe la homosexualidad?". ▪ Artículo "La homosexualidad y el cristianismo". ▪ Artículo "¿Realmente la homosexualidad es genética?". ▪ Artículo "Causas de la homosexualidad. Visiones biológicas" 	Veredicto final del juicio llevado a cabo.
5 min	Cierre con preguntas de reflexión y despedida				

SESION 2 (Tiempo: 120 minutos) Actividad					
Tiempo	Tema	Objetivo		Recursos	Producto de aprendizaje
5 min	Saludo y recuento de la sesión anterior				
40 min	Minorías sexuales y su relación con los derechos	<p>Que los estudiantes conozcan otras variantes de la sexualidad denominadas minorías sexuales y que las relacionen con los derechos sexuales y reproductivos. Para identificar sus aplicaciones.</p> <p>Que los estudiantes escuchen y empaticen con diferentes canciones que exponen testimonios para que reflexionen y expresen a sus compañeros sus pensamientos y sentimientos generados durante la actividad.</p>	<p>Se le pide a los equipos que observen el video “¿Pansexuales, Demisexuales o Asexuales? Las nuevas minorías sexuales en Chile”, después, los equipos revisarán la presentación PPT de “Derechos sexuales y reproductivos” para que al final, cada equipo con ayuda de una tabla, relacionen las minorías sexuales con los derechos sexuales y reproductivos, y en cuáles se pueden aplicar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Video: “¿Pansexuales, Demisexuales o Asexuales? Las nuevas minorías sexuales en Chile” Presentación PPT “Derechos sexuales y reproductivos”. Formato para realizar tabla y relacionar las minorías sexuales con los derechos sexuales y reproductivos. 	<p>Tabla de relación de minorías sexuales con los derechos sexuales y reproductivos.</p>
40 min	Testimonios diversos/ Instituciones de apoyo	<p>Que los estudiantes investiguen, exploren y seleccionen instituciones de apoyo para que reporten cuáles son de utilidad en el caso.</p>	<p>Se le pide a los equipos que elijan dos canciones de las nueve expuestas en la actividad, y que exponen testimonios sobre las vivencias de personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual con la finalidad de que cada equipo realice un escrito reflexivo de mínimo media cuartilla acerca de lo que escucharon. Una vez que terminen de redactar el escrito por equipo, se le pedirá a tres de ellos que lo compartan con el resto del grupo.</p> <p>Después de realizar la actividad, se le hará la pregunta a los estudiantes: ¿A dónde acuden las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual para recibir apoyo? Los estudiantes revisarán una lista de instituciones conocidas en la CDMX a las cuales se puede acudir para brindar apoyo a las personas que declaran tener una orientación sexual diferente a la heterosexual, para que elijan cinco de ellas y realicen llamadas o exploren sus páginas de internet, y determinen cuáles pueden apoyar el caso de Arturo, en qué aspectos y porqué, para que después realicen un mini reporte de dicha investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Canciones. Lista de instituciones. 	<p>Escrito de media cuartilla acerca de lo que revisaron y reflexionaron.</p> <p>Mini reporte de la investigación de instituciones que apoyan al caso de Arturo.</p>
30 min	Familias diversas	<p>Que los estudiantes conozcan, comparen y clasifiquen los tipos de familia.</p>	<p>Se le pide a los equipos que revisen la presentación PPT de “Los tipos de familia” y con base en la información, cada equipo creará un collage de los tipos de familia y lo compartirán con el grupo.</p> <p>Para finalizar, realizarán el juego “Adivina quién es mi familia”, el cual consiste en trabajar en parejas y a uno de los dos integrantes se le pegará un papel en la espalda con el nombre de un tipo de familia. El otro jugador debe</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presentación PPT “Tipos de familia”. Infografía “Familia Lesbomaternales, Homoparentales y Transgénero”. 	<p>Collage de los tipos de familia.</p>

		Que los estudiantes distingan y nombren los tipos de familia que revisaron.	mencionar características del tipo de familia correspondiente hasta que quien tiene el papelito logre adivinarlo. Pueden actuarlo también.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revistas. ▪ Cartulina ▪ Papelitos con el nombre de cada tipo de familia. 	
5 min	Cierre y despedida				

SESIÓN 3 (Tiempo: 120 minutos)					
Tiempo	Tema	Objetivo	Actividad	Recursos	Producto de aprendizaje
5 min	Saludo y recuento de la sesión anterior				
30 min	Legislación y sexualidad	Que los estudiantes conozcan y relacionen los aspectos y hechos sociales y legales con la sexualidad, además de organizarlos por fecha para crear una línea del tiempo.	Se les pide a los equipos que revisen artículos y notas periodísticas sobre aspectos legislativos e intervenciones políticas respecto a la sexualidad y orientaciones sexuales. Con ello, realizarán una línea de tiempo respecto a los cambios legislativos en la CDMX respecto a la sexualidad y homoparentalidad con el apoyo del formato de línea de tiempo, y después lo compartirán con el grupo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artículos y notas periodísticas sobre aspectos legislativos e intervenciones políticas respecto a la sexualidad y orientaciones sexuales. ▪ Formato de línea de tiempo. 	Línea del tiempo sobre cambios legislativos en la CDMX respecto a la sexualidad y homoparentalidad.
25 min	Los obstáculos de la homoparentalidad	Que los estudiantes identifiquen los principales mitos y prejuicios de la homoparentalidad, además de relacionarlos con el tema de la discriminación.	A los equipos se les repartirá el documento que recopila la información de tres encuestas sobre discriminación hacia homosexuales y adopción homoparental para que la lean. Una vez leída la información, se le pedirá a cada equipo que realicen una tabla de pros y contras sobre la adopción por parejas del mismo sexo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas sobre discriminación. 	Tabla de pros y contras sobre la adopción por parejas del mismo sexo.
40 min	Mi propuesta de solución	Que los estudiantes construyan una redacción sintetizada sobre la propuesta de solución a través de lo revisado a lo largo de las sesiones, y la justifiquen de forma legal, social y científicamente.	Para concluir, los equipos darán su propuesta de solución mediante un acta en la cual se exponga la sugerencia para Arturo y se justifique legalmente, científicamente y culturalmente. Cuando terminen de realizar su acta de propuesta de solución, se les pide a los estudiantes que compartan el texto en el blog anexo en la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de acta. ▪ Blog para compartir acta de propuesta de solución 	Acta de propuesta de solución.
20 min	Despedida, cierre del caso y evaluación de sitio				